

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y
DE TURISMO
TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO
“CONDICIONES QUE PRESENTA LA VILLA SAN MIGUEL
DE TANGARARÁ PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO
CULTURAL - 2021”

Autor(a): Bach. Katerine Laleska Palacios Adanaque

Asesor(a): M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca

Registro: PY – FAHT – 007

SULLANA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios:

Que me permite tener vida, salud y poder
cumplir uno más de mis propósitos.

A mis padres:

Quienes son mi mayor motivo para seguir
logrando todos mis objetivos, dándome los
principios de responsabilidad, deseo de
superación, apoyo y comprensión durante
esta larga y hermosa experiencia
universitaria.

Agradecimiento

A Dios Todopoderoso, a mis amados padres Rosa y Manuel, a mi asesora de tesis M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, quien me brindó todos sus conocimientos, logrando así la culminación de mi tesis con éxito y obtener mi título profesional y también a la población de la Villa San Miguel de Tangará, quienes aportaron con información valiosa que fue de gran utilidad para la elaboración de esta investigación.

Autoridades de la Universidad Nacional de Frontera

Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer

Presidente de la Comisión Organizadora de UNF

Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez.

Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora de la UNF

Dr. Freddy Rogger Mejía Coico

Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNF

Mg. Irma Victoria Martínez Nole

Coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Visto bueno del Asesor de la tesis

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

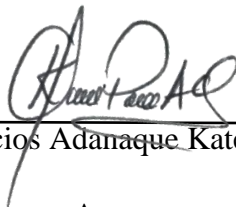
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo

**TESIS PARA OBTENER
EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO**

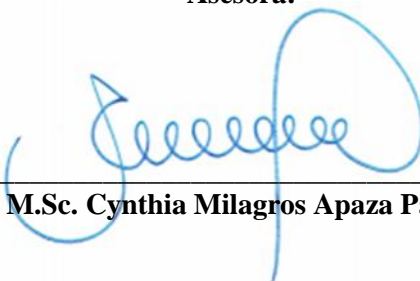
**“CONDICIONES QUE PRESENTA LA VILLA SAN MIGUEL
DE TANGARARÁ PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO
CULTURAL - 2021”**

Autora:



Bach. Palacios Adanaque Katerine Laleska

Asesora:



M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca

Línea de Investigación:

Turismo Sostenible

Jurado Evaluador

Dra. Susana Soledad Chinchay Villareyes

Presidenta

Mg. Joyce Mamani Cornejo

Secretaria

M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca

Vocal

ANEXO 2-N

ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL.

En la ciudad de Sullana el día 01 de abril del año 2022, siendo las 10:23 horas el estudiante/egresado Bachiller Katherine Laleska Palacios Adanaqué defiende en sesión pública la tesis titulada: "CONDICIONES QUE PRESENTA LA VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO CULTURAL - 2021", para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración Hotelera y de Turismo a ser otorgado por la Universidad Nacional de Frontera (UNF), ante el Jurado evaluador constituido por:

Presidente: Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes.

Secretario: Mg. Joyce Mamani Cornejo.

Vocal: M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.

Procedió el estudiante/egresado a hacer la exposición de la Introducción, Material y método, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada los miembros del jurado evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportuna, los cuales fueron contestadas por el estudiante/egresado.

Tras la intervención de los miembros del jurado evaluador y las oportunas respuestas del estudiante/egresado, el Presidente, abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto, a fin de que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinente.

Seguidamente a Puerta cerrada el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida la tesis para obtener el Título Profesional en términos de:

Aprobado (X)

Desaprobado ()

Otorgada la calificación el secretario de Jurado Evaluador lee la presente Acta en sesión pública. A continuación, se levanta la sesión.

Siendo las 12:00 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la tesis para obtener el Título Profesional.



PRESIDENTA



SECRETARIA



M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
DOCENTE - FCET

VOCAL

ÍNDICE

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Autoridades de la Universidad Nacional de Frontera.....	iii
Visto bueno del Asesor de la tesis.....	iv
Jurado Evaluador.....	v
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	20
III. RESULTADOS.....	22
IV. DISCUSIÓN.....	51
V. CONCLUSIONES.....	55
VI. RECOMENDACIONES.....	56
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contaminación del Rio Chira por parte de los visitantes	22
Tabla 2. Propuestas para Disminuir la Contaminación en El Rio Chira.	23
Tabla 3. Recurso turístico más representativo de San Miguel Tangará.	25
Tabla 4. Visita de la Población Receptora al Museo.....	26
Tabla 5. Práctica de las Costumbres y Tradiciones.....	28
Tabla 6. Propuestas para la Conservación de los Mitos, Costumbres y Tradiciones de la Comunidad.	29
Tabla 7. Trato que se le Brinda al Visitante.....	31
Tabla 8. Disponibilidad en Acondicionar sus Viviendas para Alojar a los Visitantes.....	32
Tabla 9. Servicios y establecimientos que recomienda la población se brinden.....	33
Tabla 10. Servicios Turísticos que la Población le Gustaría Participar.	35
Tabla 11. Nivel económico donde se ubicaría la actividad turística según la población en sus actividades cotidianas.	36
Tabla 12. Aumento de los Ingresos Económicos Gracias a la Actividad Turística.	38
Tabla 13. Medio por donde se distribuye el Agua Potable a la comunidad.....	39
Tabla 14. Frecuencia con la que se abastece la comunidad de agua potable.	40
Tabla 15. Calidad del agua potable que se recibe	41
Tabla 16. Opinión de la Población Referente a la Problemática del Agua Potable.	42
Tabla 17. Frecuencia de Corte de Luz en la Comunidad.	43
Tabla 18. El corte eléctrico afecta a la población.	45
Tabla 19. Calidad de la Señal para Enviar y Recibir Mensajes y Llamadas Telefónicas.	46
Tabla 20. Velocidad para Navegar por Internet.....	47
Tabla 21. Estado Actual de las Vías de Acceso a la Comunidad.....	49
Tabla 22. Estado Actual de la Señalización Dentro y Fuera de la Comunidad.....	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Contaminación del Río Chira por parte de los visitantes.....	22
Figura 2. Propuestas para Disminuir la Contaminación en El Río Chira.....	24
Figura 3. Recursos Turísticos más Representativo de San Miguel De Tangará	25
Figura 4. Visita de la Población Receptora al Museo.	27
Figura 5. Práctica de las Costumbres y Tradiciones.	28
Figura 6. Propuestas para la Conservación de los Mitos, Costumbres y Tradiciones de la Comunidad.....	30
Figura 7. Trato que se le Brinda al Visitante	31
Figura 8. Disponibilidad en Acondicionar sus Viviendas para Alojarse a los Visitantes.	32
Figura 9. Servicios y establecimientos que recomienda la población se brinden.	34
Figura 10. Servicios Turísticos que la Población le Gustaría Participar.	35
Figura 11. Nivel económico donde se ubicaría la actividad turística según la población en sus actividades cotidianas.	37
Figura 12. Aumento de los Ingresos Económicos Gracias a la Actividad Turística.	38
Figura 13. Medio por donde se distribuye el Agua Potable a la comunidad.....	39
Figura 14. Frecuencia con la que se abastece la comunidad de agua potable.....	40
Figura 15. Calidad del agua potable que se recibe.....	41
Figura 16. Opinión de la Población Referente a la Problemática del Agua Potable.....	42
Figura 17. Frecuencia de Corte de Luz en la Comunidad.....	44
Figura 18. El corte eléctrico afecta a la población.....	45
Figura 19. Calidad de la Señal para Enviar y Recibir Mensajes y Llamadas Telefónicas.....	46
Figura 20. Velocidad para Navegar por Internet.....	48
Figura 21. Estado Actual de las Vías de Acceso a la Comunidad.....	49
Figura 22. Estado Actual de la Señalización Dentro y Fuera de la Comunidad.	50
Figura 23. Vista del Río Chira	69
Figura 24. Contaminación del Río Chira	69

Figura 25. Situación actual de la Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas (1)	71
Figura 26. Situación actual de la Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas (2)	71
Figura 27. Situación actual de la Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas (3)	71
Figura 28. Situación actual de la Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas (4)	71
Figura 29. Inauguración de la nueva sala de exhibición en el Museo de Arqueología e Historia de San Miguel de Tangará	73
Figura 30. Sala de Exhibición de Obras Pictóricas representando la llegada de los Españoles y el Rol que desempeñaron los curacas de la cultura Tallán en la primera ciudad española fundada en América del Sur.	73
Figura 31. Templo Católico “San Francisco de Asís”	79
Figura 32. Procesoión del Santo Patrono “San Francisco de Asís”	79
Figura 33. Concurso Tomador de Chicha por Celebración de Aniversario de la Villa San Miguel de Tangará	81
Figura 34. Desfile Cívico Escolar por Celebración de Aniversario de la Villa San Miguel de Tangará.	81
Figura 35. Escenificación de la Fundación de San Miguel de Tangará	81
Figura 36. Pista Asfaltada de la Ruta Monterón – San Miguel de Tangará.....	82
Figura 37. Señalización interna de la Villa San Miguel de Tangará.....	83
Figura 38. Señalización externa de la Villa San Miguel de Tangará	83

Resumen

El estudio tuvo como objetivo: Identificar las Condiciones Turísticas que presenta la Villa San Miguel de Tangará para la práctica del Turismo Cultural en el año 2021. La investigación fue de naturaleza descriptiva, diseño No Experimental, de corte Transversal, con una población conformada por 1377 y una muestra de 301 pobladores. Se emplearon instrumentos de recolección de datos como un cuestionario y la ficha de observación donde se identificaron los recursos turísticos, la disposición de la comunidad receptora y el estado situacional de la infraestructura. El estudio da cuenta que, las condiciones turísticas que presenta la Villa San Miguel de Tangará en cuanto a recursos turísticos son: el Río Chira, el Museo de Arqueología e Historia, y la Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas identificándose como el recurso más representativo de la comunidad. Asimismo, posee una diversidad de folklore, siendo estos el chucaque, mal ojo, la llorona y las velaciones. Además, cuenta con acontecimientos programados como es, la Fiesta Patronal al Santo Patrón “San Francisco de Asís” y la Celebración de Aniversario de Fundación Española de San Miguel de Tangará. Por otro lado, la población receptora muestra un trato muy amable a los visitantes, pero no está de acuerdo en acondicionar sus viviendas para recibirlos y alojarlos. Respecto a la infraestructura del lugar, presenta un equipamiento urbano regular, muy buena accesibilidad hacia la comunidad, dado que sus pistas se encuentran asfaltadas y muy buena calidad de señal telefónica e internet.

Palabras clave: Comunidad receptora, infraestructura, recursos turísticos, turismo cultural.

Abstract

The study had as objective: Identify the Tourist Conditions that Villa San Miguel de Tangarará presents for the practice of Cultural Tourism in the year 2021. The research was descriptive in nature, non-experimental design, cross-sectional, with a population made up of 1,377 and a sample of 301 residents. Data collection instruments were used, such as a questionnaire and the observation sheet where the tourist resources, the disposition of the receiving community and the situational state of the infrastructure were identified. The study shows that the tourist conditions that Villa San Miguel de Tangarará presents in terms of tourist resources are: the Chira River, the Museum of Archeology and History, and the Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas, identifying itself as the most representative resource of the community. Likewise, it has a diversity of folklore, these being the chucaque, the evil eye, the weeping woman and the wakes. In addition, it has scheduled events such as the Patron Saint Festival "San Francisco de Asís" and the Anniversary Celebration of the Spanish Foundation of San Miguel de Tangarará. On the other hand, the host population treats visitors very kindly, but does not agree to prepare their homes to receive and accommodate them. Regarding the infrastructure of the place, it has a regular urban equipment, very good accessibility to the community, since its tracks are paved and a very good quality of telephone and internet signal.

Keywords: Host community, infrastructure, tourism resources, cultural tourism,

I. INTRODUCCIÓN

El turismo tiene una gran importancia económica, social y cultural; ello se evidencia en el aporte a la economía de una localidad, región o país donde se desarrolle, convirtiéndose así en una alternativa de progreso para las comunidades con recursos turísticos de diferentes categorías, lo que genera beneficios como la creación de estrategias para promover el turismo y la conservación de su historia, patrimonio e identidad cultural y una mejora en la calidad de vida para la comunidad.

López (2016) afirma que “el turismo ha estado, desde siempre, muy vinculado al patrimonio y a la cultura de un destino. Este vínculo se hace todavía más fuerte a partir de los años 70, cuando la UNESCO desarrolló la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, que reconocía el deterioro del patrimonio a nivel mundial y se proponía conservarlo de forma activa y favorecer el conocimiento y reconocimiento de este legado para las generaciones futuras”. Del mismo modo, menciona que “tanto la oferta, como la demanda del turismo cultural han evolucionado en las últimas décadas, tal es así que, la Organización Mundial del Turismo (OMS en adelante), estima que el turismo cultural representa cerca del 37% del total del sector turístico y que prevé tener un crecimiento anual alrededor al 15%”.

Asimismo, National Geographic (2021) resalta que “la lista del Patrimonio de la Humanidad que nació en 1972 en dicha convención contiene un total de 1092 sitios distribuidos en 167 países de todo el mundo, siendo España el tercer país con más sitios catalogados como Patrimonio de la Humanidad con un total de 47, por detrás de Italia con 54 sitios, y China con 53”; sin embargo, Escudero (2020) manifiesta que el Turismo Cultural en España aún es un modelo alternativo y/o complementario al turismo más tradicional de sol y playa, que sigue siendo el que atrae a un mayor número de visitantes y el que genera mayor riqueza y empleo.

En el Perú, según la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU, 2017) se alcanzó la llegada de turistas extranjeros a un 2,5 millones y, que entre las diferentes actividades que se realizaron en este país el 91% fueron actividades culturales.

San Miguel de Tangarará se ubica en la Región Piura, provincia de Sullana, distrito de Marcavelica a 40 m.s.n.m, con una población de 1377 habitantes (INEI, 2017), durante todo el año recibe visitantes locales, regionales, nacionales y extranjeros, ya que es una localidad que ofrece un clima caluroso, agradable y con un buen trato.

Asimismo, según la Ordenanza Regional N° 303-2014-GRP-CR, declara a la Villa San Miguel de Tangarará (en adelante VSMT) como distrito Histórico de la Región Piura. Asimismo, el Instituto Nacional de Cultura declaró a la VSMT como Monumento Histórico del Perú mediante R.M. N°475-82-ED. Y en el 2016 fue declarada como una de las 8 Maravillas Turísticas representando a la Provincia de Sullana de la Región Piura por el Gobierno Regional y la Dirección de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) promotor de dicho concurso.

Para el presente informe no constan antecedentes locales ni internacionales, pero si regionales y nacionales siendo la de Rivera (2021) con su estudio “Condiciones turísticas para la práctica del Turismo Científico en la zona reservada de Illescas, provincia de Sechura – Piura, 2021”, investigación que “se llevó a cabo con el fin de determinar las Condiciones Turísticas para la práctica del Turismo Científico en la Zona Reservada de Illescas. Para tal estudio, el enfoque de investigación es cualitativo, de tipo básica o pura y con un diseño fenomenológico. De modo que para cumplir con los objetivos propuestos se ha considerado dos unidades de investigación; tales como las condiciones turísticas y el Turismo científico, donde se aplicaron fichas de observación y guías de entrevista respectivamente. Los cuales permitieron evidenciar que la zona Reservada de Illescas cuenta con las condiciones turísticas básicas y necesarias para la práctica del Turismo Científico. Por lo tanto, se concluye que las condiciones turísticas, están determinadas por 7 recursos turísticos idóneos; 1 servicio de alojamiento y alimentación en buen estado. Así mismo están determinados por las instalaciones turísticas y la infraestructura interna en regular estado; además de una comunidad receptora consciente de su entorno turístico y medioambiental. Todo ello complementado con la biodiversidad y el entorno natural; ideales para el desarrollo de las 4 modalidades del turismo científico. Finalmente, las diferentes autoridades competentes del sector turístico, deben trabajar por mejorar las deficiencias que presentan algunas condiciones turísticas de la Zona Reservada de Illescas”.

Galán (2017) con su investigación “Condiciones turísticas para el desarrollo del Turismo de Aventura y Naturaleza en los Manglares de San Pedro, Vice, Sechura, Piura 2017”, “cuyo propósito fue Determinar las condiciones turísticas para desarrollar el turismo de aventura y naturaleza en los Manglares de San Pedro de Vice, Sechura, Piura, se aplicó un diseño Exploratorio Secuencial (DEXPLOS), en el cual participaron 291 pobladores del distrito de Vice. El análisis de los resultados se realizó inicialmente de manera cualitativa y luego de manera cuantitativa. Los instrumentos utilizados fueron 3: el inventario de recursos turísticos del MINCETUR, la guía de entrevista y el cuestionario encuesta, los cuales permitieron evidenciar que los Manglares de San Pedro del Distrito de Vice si cuenta con las condiciones turísticas básicas y necesarias para desarrollar para el Turismo de Aventura y Naturaleza. Por lo tanto, se concluye las condiciones turísticas para el desarrollo del turismo de aventura y naturaleza en los Manglares de San Pedro son favorables para la población, ya que indican que el centro de soporte cuenta con la infraestructura y servicios básicos para el desarrollo del turismo y el recurso cuenta con las condiciones necesarias para la práctica del turismo de aventura y naturaleza. Y para las autoridades es regular ya que el acceso al recurso no es muy bueno, pero el recurso si cuenta con las condiciones para la práctica del turismo dentro de ello”.

Amayo (2016) con su investigación “Condiciones turísticas del distrito de Cascas para desarrollar el Turismo de Naturaleza Aventura”, “teniendo como objetivo principal determinar las condiciones turísticas del distrito de Cascas para desarrollar el Turismo de Naturaleza. El estudio fue de naturaleza descriptiva, diseño no experimental, de corte transversal, con una población conformada por 123 626 turistas que visitaron la ciudad de Trujillo y una muestra de 368 personas. Para ello se utilizaron instrumentos como las fichas de observación y un cuestionario donde se identificaron los recursos turísticos, la infraestructura turística, la planta turística y la demanda turística potencial del distrito de Cascas, llegando a la conclusión de que el estado de los recursos turísticos del distrito de Cascas es deficiente, puesto que en los cuatro recursos identificados se encuentran contaminantes y escasa señalización; la infraestructura es regular, posee carreteras adecuadas para el tránsito, pero no todas están asfaltadas y señalizadas, asimismo, la planta turística es regular ya que no brindan todos los servicios necesarios para una cómoda estadía, y la

demanda turística potencial que tiene el distrito de Cascas, principalmente son procedentes de la ciudad de Trujillo y Lima, con edades entre 18 y 45 años, con una necesidad de viaje en la que predomina el interés por la cultura y la naturaleza”.

En adición, el estudio de Ramírez (2017) denominada “Condiciones turísticas del distrito de Huamachuco para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario”, detalla que “siendo uno de los distritos de la provincia de Sánchez Carrión con mayor número de recursos turísticos, la planta turística se encuentra en incremento, la accesibilidad a los principales recursos turísticos es adecuada y la predisposición por parte de los pobladores es buena ya que están dispuestos a recibirlos en sus casas. Todo generando condiciones necesarias para el incremento del flujo de turistas, y para el desarrollo del turismo rural; la metodología usada fue el método inductivo, y se enfocó en los pobladores de la zona rural del distrito de Huamachuco. La muestra fue de 109 pobladores de la zona rural de dicho distrito”.

Del mismo modo Pinedo (2019) con su tesis titulada “Condiciones para la práctica del turismo rural comunitario en el distrito de Jequetepeque”, “se utilizaron tres instrumentos de recolección de datos, una ficha de observación de 19 ítems, un cuestionario de 10 preguntas dirigido a la población jequetepecana y una guía de entrevista de 10 preguntas dirigida al Alcalde Distrital de Jequetepeque. Se identificó que el 82% de la población está interesada en participar del desarrollo turístico. De acuerdo con los resultados obtenidos de los instrumentos, se afirmó que el distrito de Jequetepeque cuenta con las condiciones mínimas establecidas por el MINCETUR en los “Lineamientos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario” como la existencia de la planta turística, la accesibilidad, elementos culturales, naturales; y la voluntad de la población por desarrollar turismo como una actividad económica complementaria. Una de las limitaciones que se encontraron durante la investigación, fue la escasa información documentada referente a los recursos turísticos y componentes tradicionales, por lo cual se recomienda a las autoridades competentes y a la comunidad académica a generar contenido relativo a estos componentes y que tengan la capacidad de generar interés al visitante”.

De igual manera la investigación de Cueto (2020) siendo “Condiciones Turísticas para la práctica de Turismo Cultural que presenta la localidad de Chiclín, provincia de

Ascope, La Libertad”, “utilizando la metodología de tipo aplicada, enfoque cualitativo, diseño fenomenológico y nivel descriptivo, realizándose entrevistas a los pobladores y expertos en cultura de la comunidad de Chiclín, lo cual se obtuvo como conclusión que dicha localidad es considerada como un pueblo que guarda y defiende su valiosa historia, representada en sus recursos tangibles e intangibles, el territorio se encuentra en condiciones favorables para dar paso a un proceso de transformación con la actividad turística, la infraestructura actual se encuentra en condiciones adecuadas ya que contribuye a una mayor accesibilidad hacia el pueblo, los servicios turísticos se observa recientemente en estado progresivo y la comunidad receptora manifiesta su hospitalidad, es decir, una buena predisposición para aceptar a visitantes y compartir sus tradiciones”.

Se emplearon para el desarrollo de la presente investigación términos relacionados al tema de estudio, como Condiciones Turísticas, según López (citado en Amayo 2016) sostiene:

“para analizar las condiciones turísticas de cualquier destino turístico se debe de observar diversas variables como los recursos, la demanda, los componentes que influyen en lo que ofrecen las empresas turísticas, entre estos elementos resalta ampliamente el trato especial que deben tener los recursos, en los cuales las instituciones actúan para garantizar los componentes más importantes que influyen en la oferta, integrándolos en productos, desarrollando infraestructura que los pongan en valor en beneficio de la sociedad a la cual pertenecen”. (p.8)

Dentro de las condiciones turísticas se toma en cuenta los elementos del sistema turístico, basándome en el modelo de sistema diseñado por Molina (2017), quien lo describe como “un conjunto abierto de procedimientos relacionados e integrados con su medio ambiente en el que establece una especie de trueques, y este se encuentra integrado por un subconjunto de subsistemas los cuales se relacionan entre sí, interactuando para llegar a un objetivo común”. El sistema tiene un conjunto de elementos, siendo los siguientes: “Superestructura, demanda, infraestructura turística, recursos turísticos, equipamiento e instalaciones y comunidad receptora”.

Para esta investigación cabe resaltar que solo se tomó en cuenta 3 elementos como son: recursos turísticos, comunidad receptora y equipamiento e instalaciones (infraestructura).

Asimismo, se empleó el termino Turismo Cultural, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), “es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales de un destino turístico (UNWTO).

El problema de la investigación es: ¿Cuáles son las condiciones turísticas que presenta la Villa San Miguel de Tangará para la práctica del Turismo Cultural? Y como objetivo general, Identificar las condiciones turísticas que presenta la Villa San Miguel de Tangará para la práctica del Turismo Cultural, siendo como objetivos específicos: Identificar y categorizar los recursos turísticos que permiten la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangará. Describir la disposición que tiene la comunidad receptora para brindar un trato amable a los visitantes para la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangará. Describir el estado situacional de la infraestructura que presenta la Villa San Miguel de Tangará para la práctica del Turismo Cultural.

La naturaleza del estudio fue descriptiva, de diseño no experimental de corte transversal, siendo el alcance del estudio cuantitativo y cualitativo (mixto) dado que se ha previsto aplicar las técnicas que fueron la encuesta con su instrumento cuestionario dirigido a los pobladores de la comunidad, así mismo se usó la técnica de Observación a través de la Ficha de Categorización de MINCETUR, que permitió identificar los recursos turísticos, su categorías y su estado actual entre otros datos de gran importancia para este informe.

La investigación se desarrolló con el propósito de conocer el estado actual de las condiciones para la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangará, ya que es necesario que existan estos estudios y se le dé la importancia y valoración que merece esta comunidad por su riqueza cultural e histórica, ya que se evidencia en la poca afluencia de turistas y los servicios que se brindan son muy limitados. Gracias a este estudio se podrían iniciar e implementar diferentes proyectos de investigación para que este lugar sea un

producto turístico y así se estaría generando muchos beneficios como por ejemplo oportunidad laboral, mejor calidad de vida y un crecimiento en la economía de la población.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

Población, Muestra y Muestreo.

La Villa San Miguel de Tangará se encuentra localizada en el distrito de Marcavelica, provincia de Sullana, departamento de Piura. Cuenta con una población de 1377 habitantes (INEI, 2017). Se optó por un muestreo probabilístico aleatorio simple utilizando los criterios de inclusión, como: edad, sexo, nivel de educación y estado civil. La muestra estuvo conformada por 301 pobladores de la comunidad receptora mayores de 18 hasta los 60 años de edad, a quienes se les aplicó un cuestionario. (Anexo 3)

Tipo de la investigación.

Descriptiva, ya que Hernández *et al.* (2014) sostienen que este tipo de investigación busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p.92)

Diseño de la investigación.

El diseño de la investigación fue No experimental – transversal, No experimental, debido a que no se manipularon variables, solo fue observar fenómenos tal como se dan en un contexto natural para luego analizarlos (Hernández *et al.*, 2014, p.152).

Transversal o transeccional, porque se recolectaron datos en un solo momento, en un tiempo único, siendo este el año en curso en el cual se desarrolló la investigación, su propósito fue describir variables y analizar su incidencia en un momento dado (Hernández *et al.*, 2014, p.154).

Asimismo, se emplearon el método inductivo, ya que permitió identificar y describir las condiciones turísticas favorables que posee La Villa San Miguel de Tangará, y deductivo porque permitió analizar e interpretar si estas condiciones son favorables para practicar el turismo cultural.

Técnicas e instrumentos de la investigación.

Las técnicas que se utilizaron fue la encuesta a través del cuestionario que se aplicó a la muestra de estudio para describir detalladamente a la comunidad receptora, sus tradiciones, costumbre o mitos, su forma de tratar a los visitantes o turistas que llegan a su comunidad, así mismo la disposición para acondicionar sus casas y alojar a los visitantes o turistas, en las actividades turísticas que les gustaría participar, su nivel de identidad que tienen por su comunidad y los beneficios que obtendrían gracias al Turismo Cultural, en cuanto a la infraestructura sirvió para analizar el equipamiento urbano, comunicaciones y rutas de acceso y explicar su condición actual (Anexo N°01). Por otro lado, se aplicó la técnica de la Observación a través de la Ficha de Categorización de MINCETUR (Anexo N°02) para analizar los recursos turísticos de los cuales fueron descompuestos y resumidos por categorías como: Sitios Naturales, Manifestaciones Culturales, Folklore y Acontecimientos Programados, estos a su vez en tipos y subtipos.

Procesamiento de Datos.

Se utilizó la estadística descriptiva por medio del Microsoft Excel, que permitió la construcción de tablas de frecuencias y la elaboración de figuras para presentar los resultados de la aplicación del cuestionario. Asimismo, se procesaron los datos de las fichas de categorización por medio del análisis documental.

III. RESULTADOS

3.1 Identificación y categorización de los recursos turísticos para la práctica del turismo cultural en la villa San Miguel de Tangarará.

Tabla 1

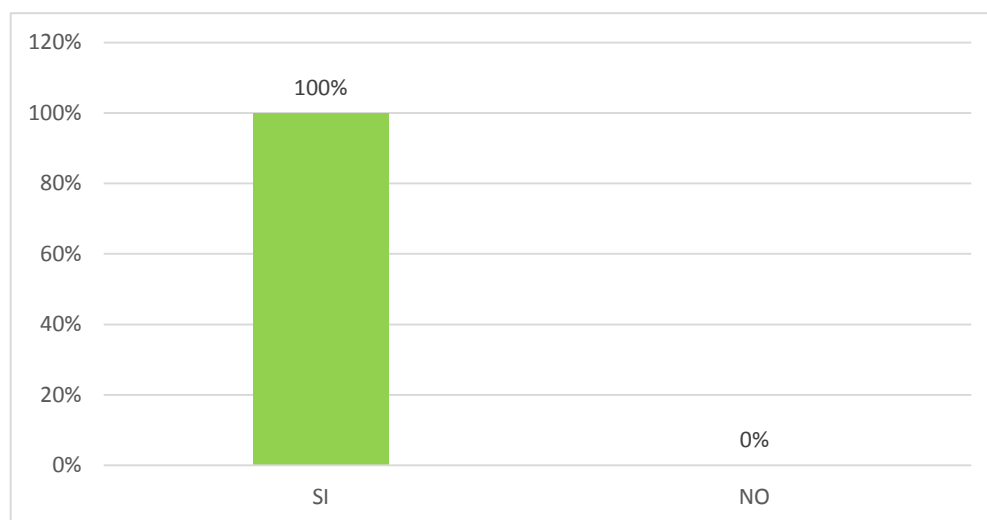
Contaminación del Rio Chira por parte de los visitantes

Influye	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	301	100
No	0	0
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 1

Contaminación del Rio Chira por parte de los visitantes.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

El Rio Chira se encuentra en la categoría de Sitios Naturales, de tipo corriente de agua y subtipo ríos, este recurso está especificado en la ficha de categorización (Anexo N°04).

De la aplicación del cuestionario da cuenta que el 100% de la población precisa que perciben una falta de conciencia ambiental por parte de los visitantes ya que esto se ve reflejado en los diferentes desechos que se observan luego de que se retiran del recurso.

Tabla 2

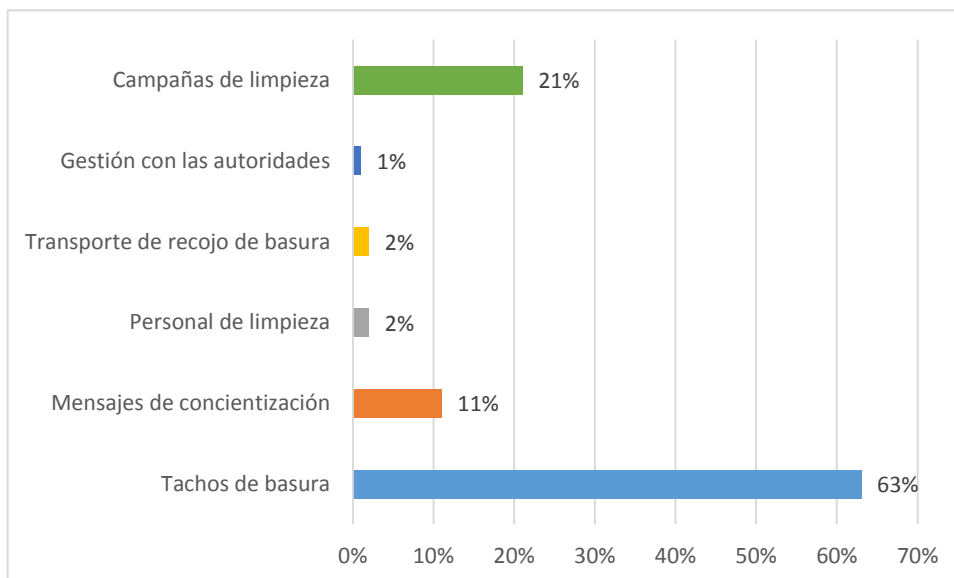
Propuestas para Disminuir la Contaminación en El Rio Chira.

Propuestas	Cantidad	Porcentaje (%)
Tachos de basura	189	63
Mensajes de concientización	33	11
Personal de limpieza	7	2
Transporte de recojo de basura	7	2
Gestión con las autoridades	3	1
Campañas de limpieza	62	21
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 2

Propuestas para Disminuir la Contaminación en El Rio Chira



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

Ante la problemática de la Contaminación en el Río Chira (Zona de San Miguel de Tangará) la población sostiene distintas propuestas para disminuir este impacto negativo al medio ambiente como son: tachos de basura con un 63%, campañas de limpieza con un 21% y brindar mensajes de concientización a través de carteles o avisos con un 11%.

Tabla 3

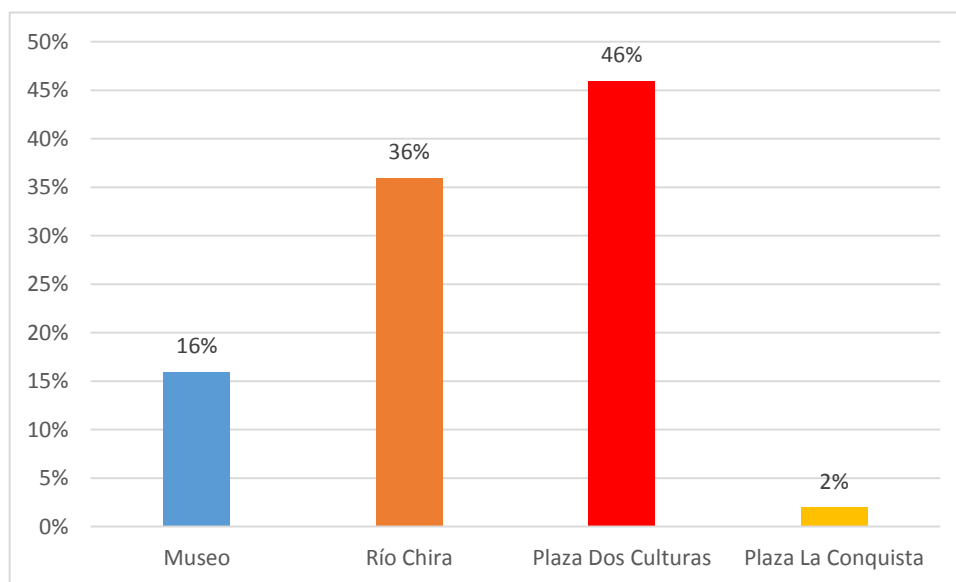
Recurso turístico más representativo de San Miguel Tangará.

Recurso turístico más representativo	Cantidad	Porcentaje (%)
Museo	48	16
Río Chira	109	36
Plaza Dos Culturas	138	46
Plaza La Conquista	6	2
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 3

Recursos Turísticos más Representativo de San Miguel De Tangará



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

La Plaza Mayor Encuentro Dos Culturas es de categoría Manifestaciones Culturales, de tipo Arquitectura y espacios urbanos y subtipo plazas, está ubicado en la parte céntrica de la Villa San Miguel de Tangará, sus características se encuentran específicas en su ficha de categorización (Anexo N°6). Mediante la encuesta realizada a los pobladores de esta comunidad, el 46% menciona que La Plaza Mayor Encuentro Dos Culturas es el recurso turístico más representativo que identifica a su comunidad.

Tabla 4

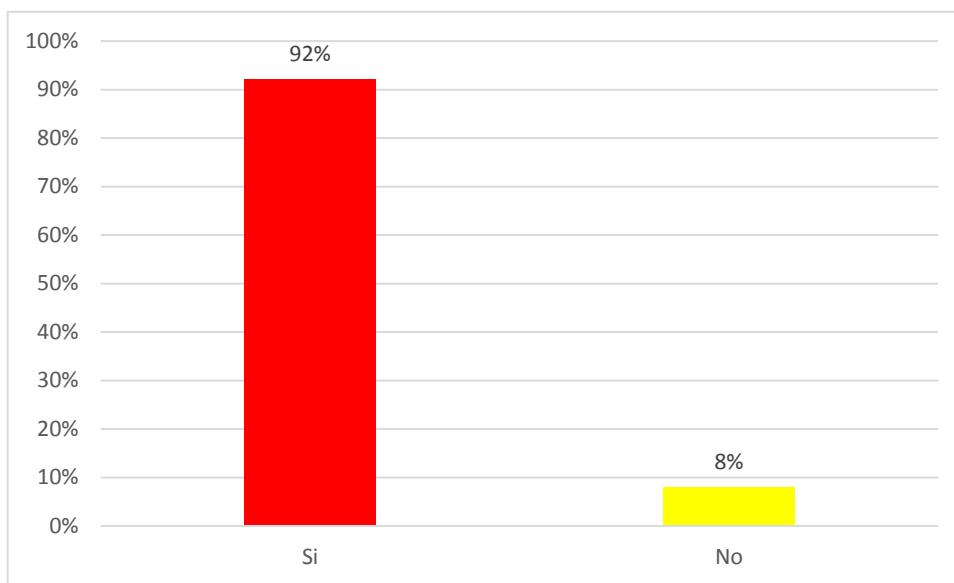
Visita de la Población Receptora al Museo.

Visita	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	276	92
No	25	8
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 4

Visita de la Población Receptora al Museo.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

El Museo de Arqueología e Historia de San Miguel de Tangará es de categoría Manifestaciones Culturales, de tipo Museo y otros y de subtipo Museo, se encuentra ubicado en la Villa San Miguel de Tangará, frente a la Plaza Mayor el Encuentro Dos Culturas, este recurso se especifica en la ficha de categorización (Anexo N°08). Según las encuestas aplicadas a la población, el 92% ha visitado el Museo y solo el 8% desconoce lo que posee internamente este recurso turístico.

Tabla 5

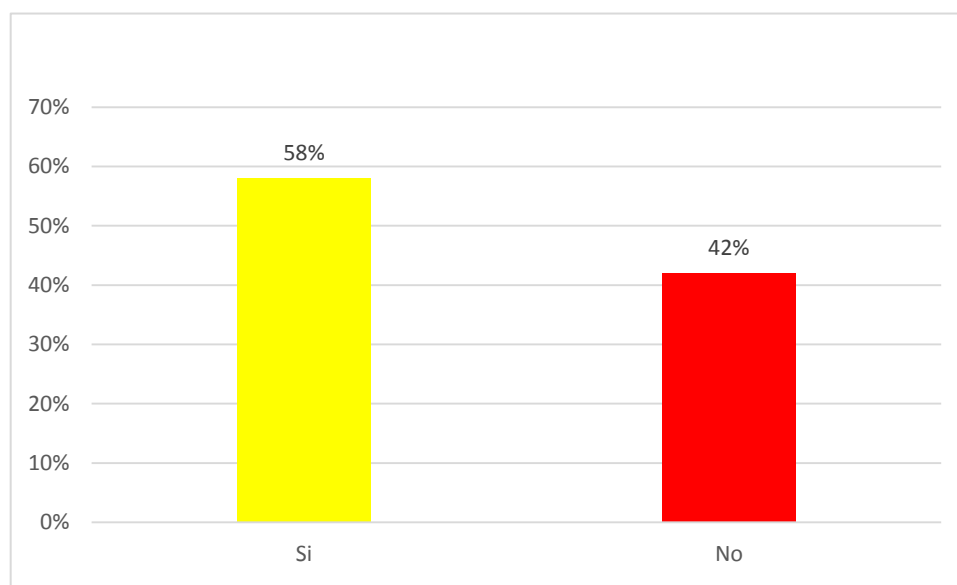
Práctica de las Costumbres y Tradiciones.

Práctica	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	175	58
No	126	42
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 5

Práctica de las Costumbres y Tradiciones.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

San Miguel de Tangará también se caracteriza por su folklore, las cuales están ligadas siempre a las creencias populares.

La llorona”, se relaciona directamente a un espectro que sale por las noches tocando las puertas de los hogares o parándose en las ventanas de los mismos, así mismo se cree que no se le puede mirar a los ojos porque si no a la persona que lo hace le da un ataque de locura, este mito está detallado en la ficha de categorización (Anexo N°10), como tradición se tiene las “velaciones” (Anexo N°11) y como costumbres el “chucaque” (Anexo N°12) y el “mal de ojo” (Anexo N°13) las cuales sus características se describen específicamente en las fichas de categorización.

De la misma manera, también se celebran fiestas patronales (Anexo N°14) y la celebración de Aniversario por Fundación Española de la Villa San Miguel de Tangará (Anexo N°16) ubicados en la categoría de Acontecimientos Programados.

Tangará mantiene aún sus mitos, costumbres y tradiciones transmitiéndolas de generación a generación, pero actualmente la práctica del folklore y los acontecimientos programados ha disminuido como lo muestra la tabla 5, se afirma que el 58% lo practican y un 42% ya no lo practican.

Tabla 6

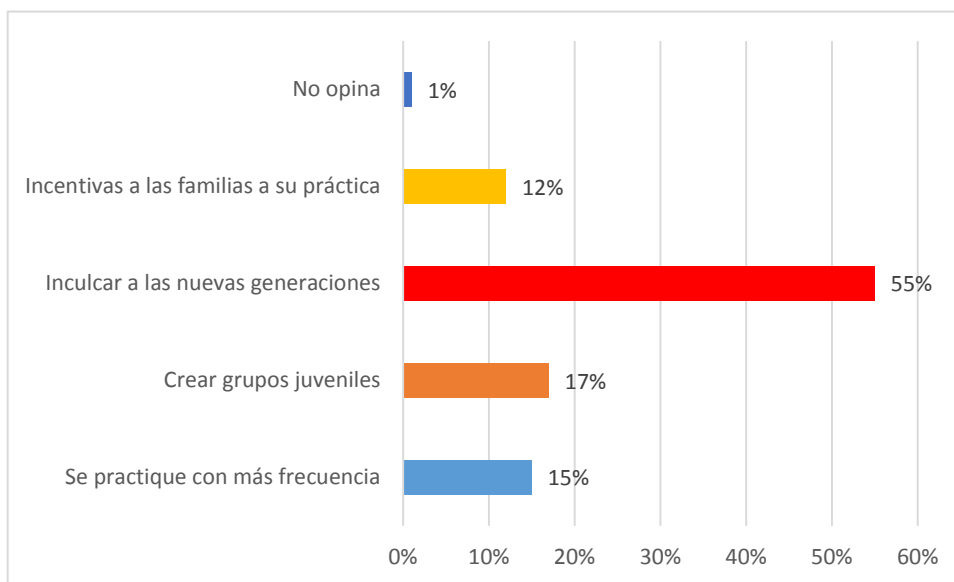
Propuestas para la Conservación de los Mitos, Costumbres y Tradiciones de la Comunidad.

Propuestas	Cantidad	Porcentaje (%)
Se practique con más frecuencia	45	15
Crear grupos juveniles	51	17
Inculcar a las nuevas generaciones	165	55
Incentivas a las familias a su práctica	37	12
No opina	3	1
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 6

Propuestas para la Conservación de los Mitos, Costumbres y Tradiciones de la Comunidad.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

La población de la Villa San Miguel de Tangará propone algunas estrategias para la preservación de los mitos, costumbres y tradiciones de su comunidad, entre ello se tiene con un 55% inculcarles a las nuevas generaciones los conocimientos y la práctica de ellos ya sea en los hogares o en la escuela, luego con un 17% se propone crear grupos juveniles como asociaciones para que organicen eventos donde se promuevan la práctica del folklore, asimismo con un 15% se sostiene que se debe de practicar con más frecuencia y finalmente el 12% de la población opina que se debe de incentivar a las familias para que no se pierda la motivación e iniciativa para la celebración de estas.

3.2. Descripción de la disposición que tiene la comunidad receptora para brindar un trato amable a los visitantes para la práctica del turismo cultural en la Villa San Miguel de Tangarará.

Tabla 7

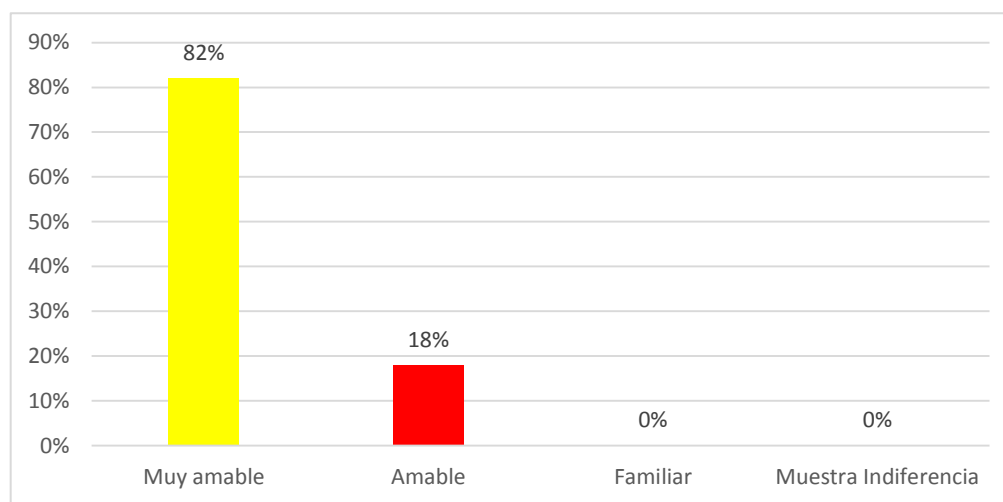
Trato que se le Brinda al Visitante.

Trato al visitante	Cantidad	Porcentaje (%)
Muy amable	246	82
Amable	53	18
Familiar	1	0
Muestra Indiferencia	1	0
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 7

Trato que se le Brinda al Visitante



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

La población afirmó que el 82% brinda un trato muy amable al visitante mientras tanto el 18% menciona brindar un trato amable a toda persona que visita su comunidad.

Tabla 8

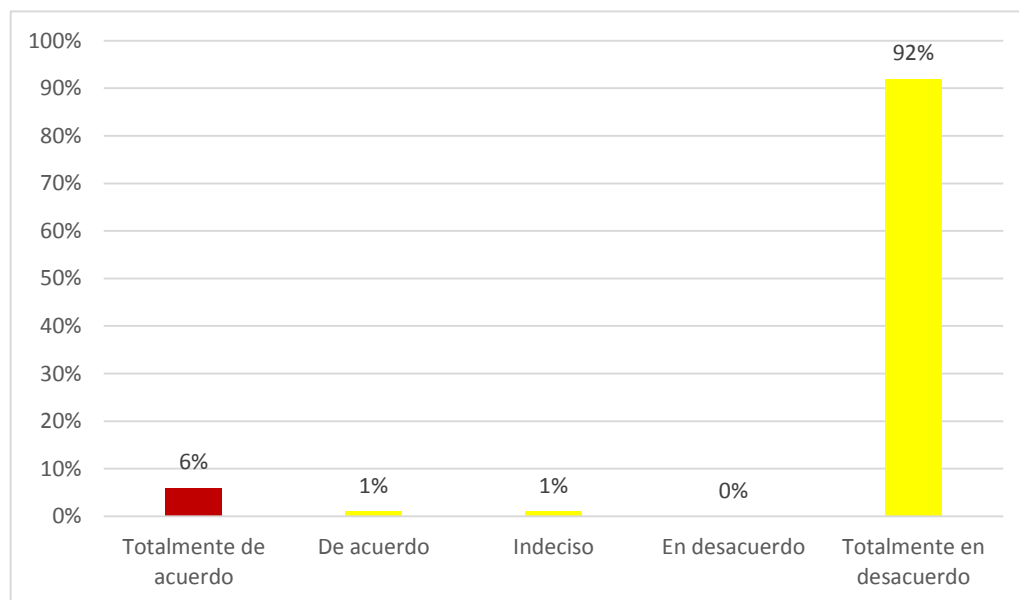
Disponibilidad en Acondicionar sus Viviendas para Alojar a los Visitantes.

Disponibilidad	Cantidad	Porcentaje (%)
Totalmente de acuerdo	19	6
De acuerdo	4	1
Indeciso	2	1
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	276	92
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 8

Disponibilidad en Acondicionar sus Viviendas para Alojar a los Visitantes.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

La población menciona en las encuestas que está totalmente en desacuerdo en habilitar sus domicilios para acoger a los visitantes con un 92% ya que actualmente atravesamos por la pandemia de COVID 19, mientras que solo un 6% afirma estar totalmente de acuerdo para acondicionar sus viviendas y así poder aportar al crecimiento de la actividad turística.

Tabla 9

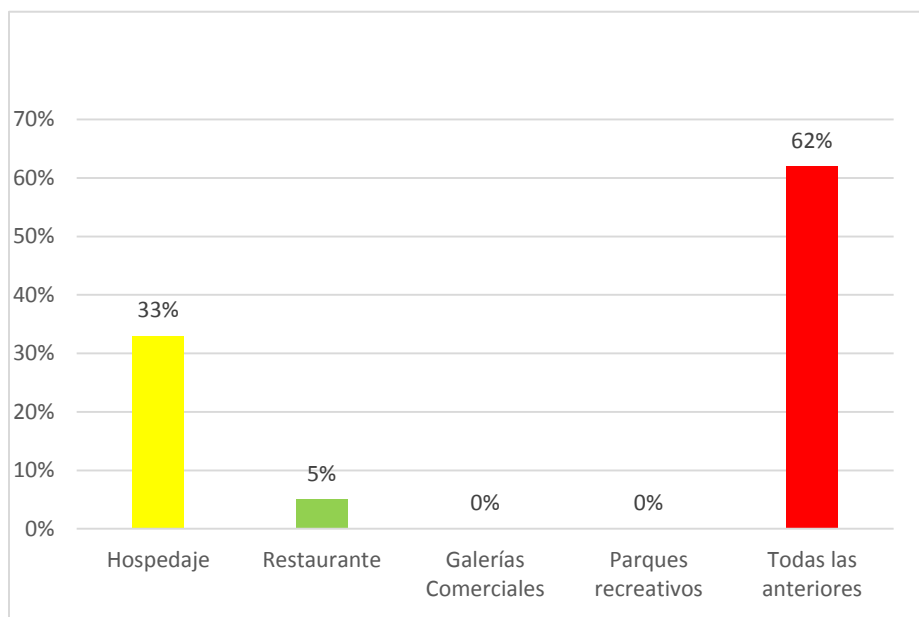
Servicios y establecimientos que recomienda la población se brinden.

Servicios y Establecimientos	Cantidad	Porcentaje (%)
Hospedaje	98	33
Restaurante	15	5
Galerías Comerciales	0	0
Parques recreativos	1	0
Todas las anteriores	187	62
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 9

Servicios y establecimientos que recomienda la población se brinden.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

El 62% de la comunidad sugiere que en San Miguel de Tangará se ofrezcan los servicios y establecimientos como son: hospedaje, restaurante, galerías comerciales y parques recreativos, pero un 33% sugiere específicamente que se brinde el servicio de hospedaje ya que la comunidad no cuenta con ninguno de estos establecimientos que favorezcan a la actividad turística.

Tabla 10

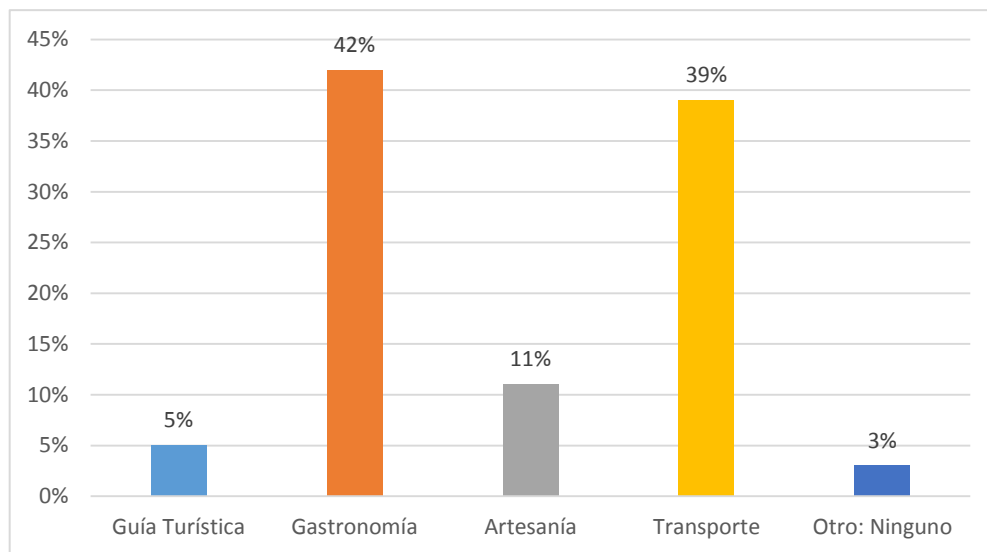
Servicios Turísticos que la Población le Gustaría Participar.

Servicios Turísticos	Cantidad	Porcentaje (%)
Guía Turística	16	5
Gastronomía	126	42
Artesanía	33	11
Transporte	118	39
Otro: Ninguno	8	3
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 10

Servicios Turísticos que la Población le Gustaría Participar.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

El 42% de la población afirma que le gustaría brindar el servicio de gastronomía, mientras que un 39% se relaciona con el servicio de transporte, asimismo el 11% está interesado en desarrollar la artesanía y solo el 5% le gustaría brindar el servicio de guía de turismo.

Tabla 11

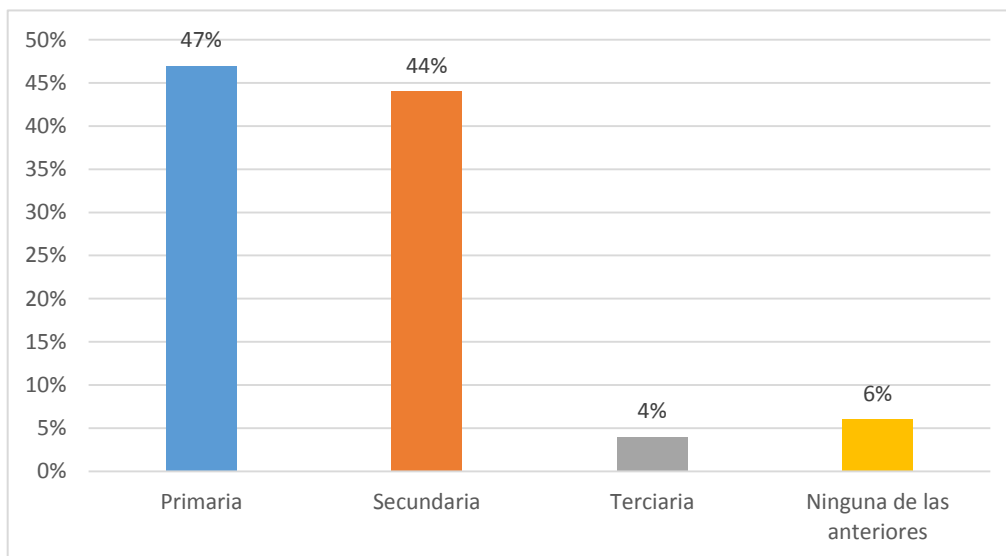
Nivel económico donde se ubicaría la actividad turística según la población en sus actividades cotidianas.

Nivel	Cantidad	Porcentaje (%)
Primaria	142	47
Secundaria	131	44
Terciaria	11	4
Ninguna de las anteriores	17	6
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 11

Nivel económico donde se ubicaría la actividad turística según la población en sus actividades cotidianas.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

La comunidad de San Miguel de Tangarará consideraría al turismo como una de sus actividades cotidianas, afirmando que sería una actividad primaria y secundaria con un 47% y un 44% respectivamente, el 4% terciaria y el 6% de la población no se dedicaría a la actividad turística.

Tabla 12

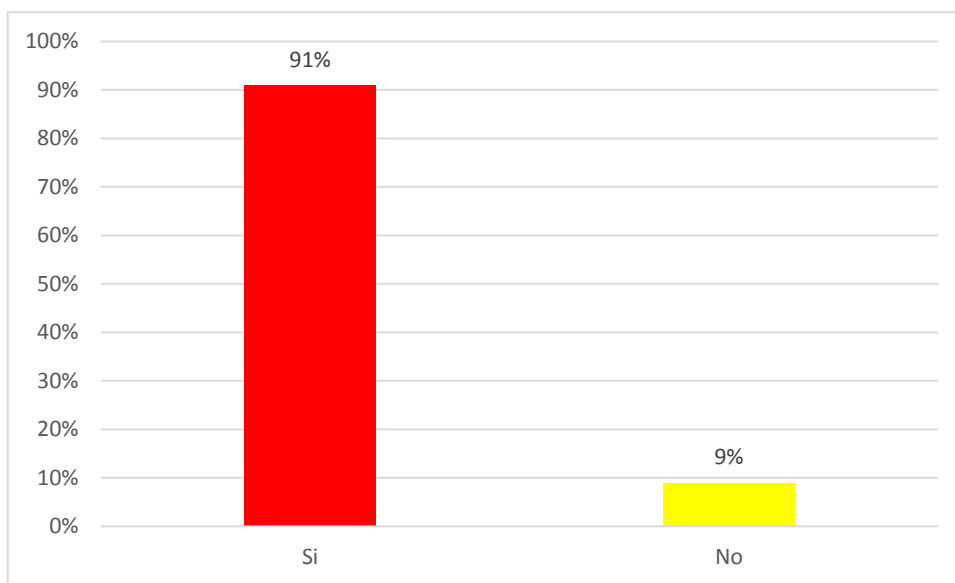
Aumento de los Ingresos Económicos Gracias a la Actividad Turística.

Aumento de los ingresos	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	275	91
No	26	9
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 12

Aumento de los Ingresos Económicos Gracias a la Actividad Turística.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

Asimismo, la población reafirma con un 91% que gracias al Turismo Cultural mejoraría sus ingresos económicos ya que habría más empleo y se crearían nuevas ideas de negocios por los mismos pobladores.

3.3 Descripción del estado situacional de la infraestructura que presenta la Villa San Miguel de Tangarará para la práctica del Turismo Cultural.

Tabla 13

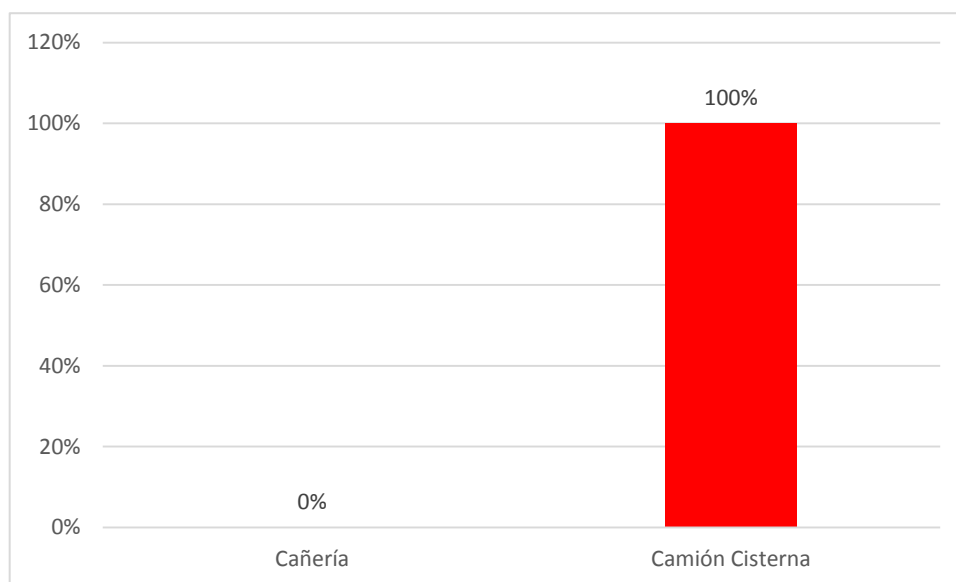
Medio por donde se distribuye el Agua Potable a la comunidad.

Medio por donde se distribuye	Cantidad	Porcentaje (%)
Cañería	0	0
Camión Cisterna	301	100
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 13

Medio por donde se distribuye el Agua Potable a la comunidad.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

San Miguel de Tangarará cuenta actualmente con una problemática como es el servicio de agua potable, ya que la población afirma en un 100% que reciben este servicio a través de un camión cisterna y les causa dificultad trasladar el agua a sus viviendas ya que el vehículo solo se moviliza por la calle principal del lugar.

Tabla 14

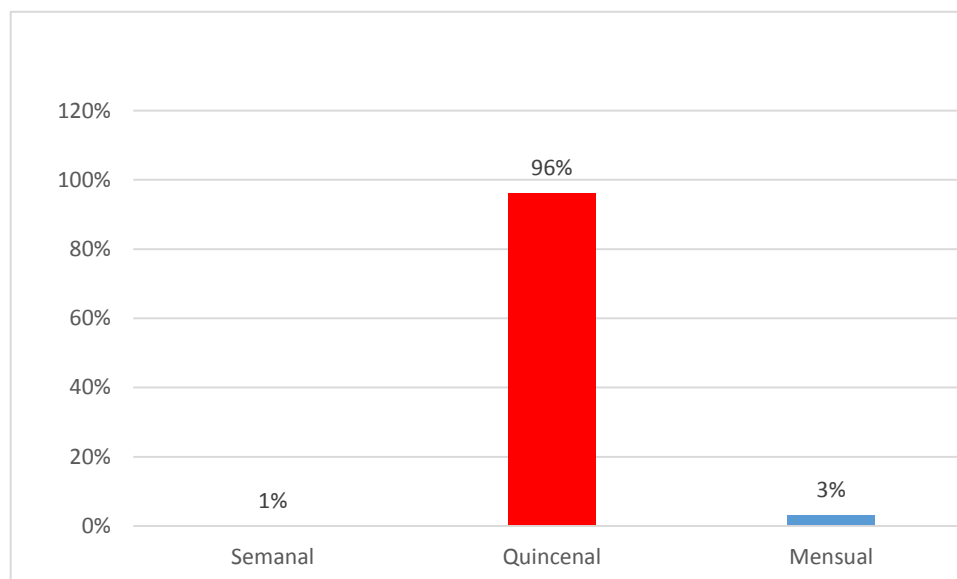
Frecuencia con la que se abastece la comunidad de agua potable.

Frecuencia	Cantidad	Porcentaje (%)
Semanal	1	0
Quincenal	290	96
Mensual	10	3
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 14

Frecuencia con la que se abastece la comunidad de agua potable.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

Así mismo la población de la Villa San Miguel de Tangarará afirma en un 96% recibir el servicio de agua potable por camión cisterna cada 15 días y esto les resulta insuficiente para su uso diario.

Tabla 15

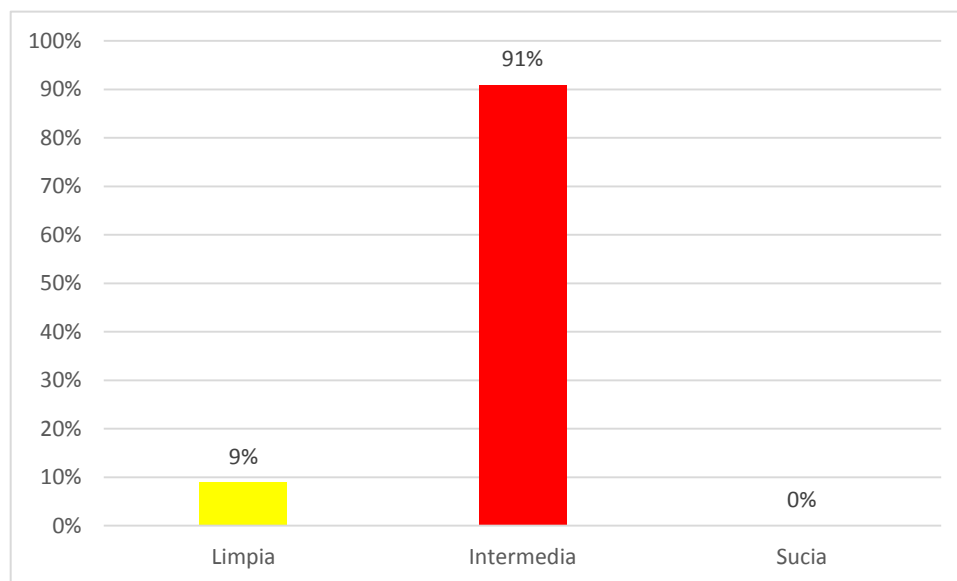
Calidad del agua potable que se recibe

Calidad	Cantidad	Porcentaje (%)
Limpia	26	9
Intermedia	275	91
Sucia	0	0
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 15

Calidad del agua potable que se recibe.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

De igual manera la población sostuvo con un 91% que la calidad del agua que se recibe es intermedia.

Tabla 16

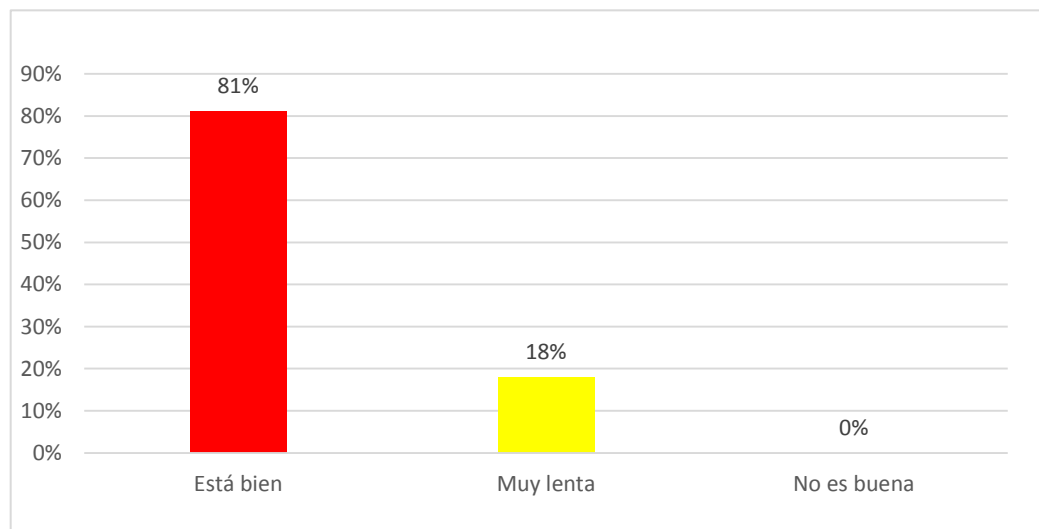
Opinión de la Población Referente a la Problemática del Agua Potable.

Opinión	Cantidad	Porcentaje (%)
Está bien	254	81
Muy lenta	55	18
No es buena	1	0
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 16

Opinión de la Población Referente a la Problemática del Agua Potable.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

Así mismo el 81% de la población opina que la gestión que realizan las autoridades locales está bien, porque se hace todo el esfuerzo para dar solución a este problema, pero lamentablemente no hay un compromiso por parte de la empresa responsable de mejorar esta problemática es por ello que hasta el momento no se ha solucionado y el 18% de la población menciona que la gestión es muy lenta porque no se tiene aún una solución a este problema que les afecta mucho.

Tabla 17

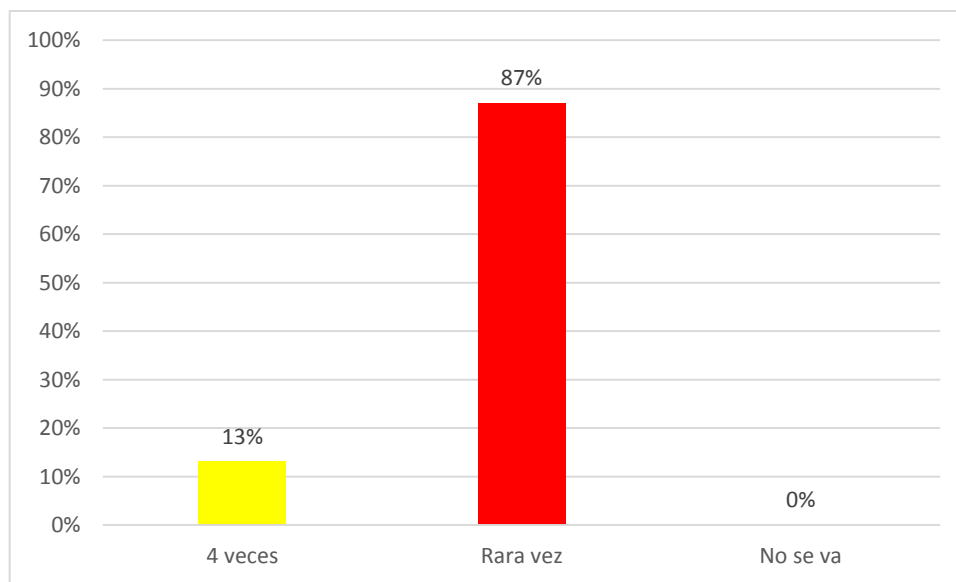
Frecuencia de Corte de Luz en la Comunidad.

Frecuencia de corte	Cantidad	Porcentaje (%)
4 veces	38	13
Rara vez	262	87
No se va	1	0
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 17

Frecuencia de Corte de Luz en la Comunidad.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

Por otro lado, el 87% de la población manifiesta que rara vez hay corte eléctrico y el 13% afirma que no hay corte de luz.

Tabla 18

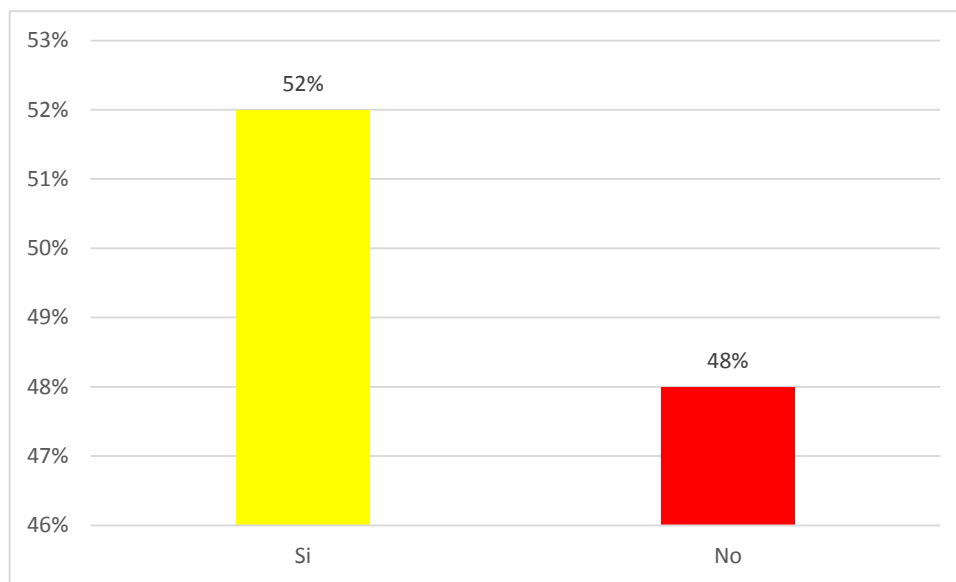
El corte eléctrico afecta a la población.

Afecta	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	157	52
No	144	48
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 18

El corte eléctrico afecta a la población.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

Las fallas eléctricas al 52% de la población les afecta, ya que manifiestan se les corta la señal telefónica y se quedan incomunicados y al 48% afirman no afectarles.

Tabla 19

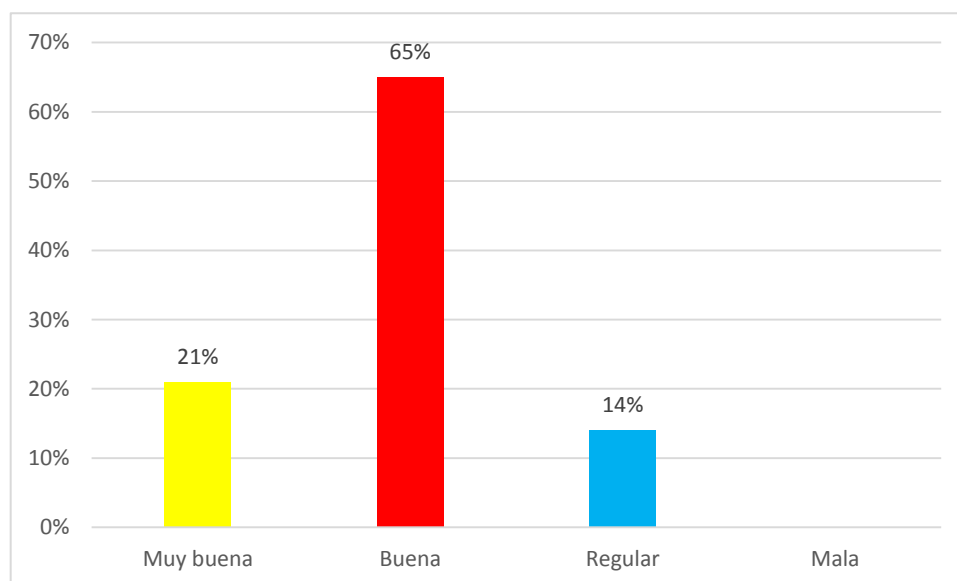
Calidad de la Señal para Enviar y Recibir Mensajes y Llamadas Telefónicas.

Calidad	Cantidad	Porcentaje (%)
Muy buena	63	21
Buena	197	65
Regular	41	14
Mala	0	0
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 19

Calidad de la Señal para Enviar y Recibir Mensajes y Llamadas Telefónicas.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

La existencia de líneas telefónicas e internet son servicios que contribuyen al disfrute y comodidad del visitante, por lo tanto, el 65% de la población resalta que la señal para enviar y recibir mensajes y llamadas telefónicas es buena, el 21% resalta que es muy buena y el 14% afirma ser regular.

Tabla 20

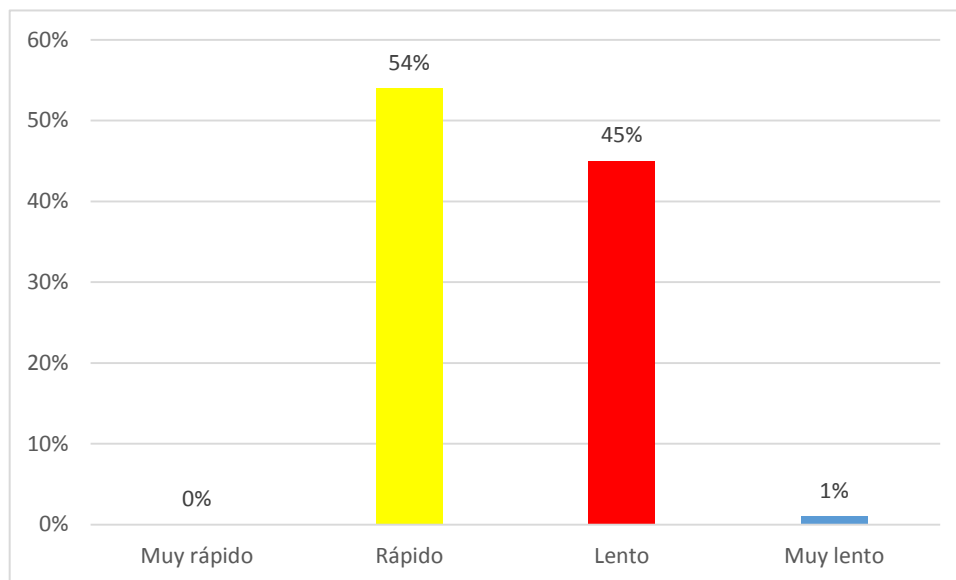
Velocidad para Navegar por Internet

Velocidad	Cantidad	Porcentaje (%)
Muy rápido	1	0
Rápido	164	54
Lento	134	45
Muy lento	2	1
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 20

Velocidad para Navegar por Internet.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

Con respecto a la velocidad de navegación por internet el 54% manifiesta que es rápida pero el 45% afirma que es lenta, dependiendo del operador que se utilice.

Tabla 21

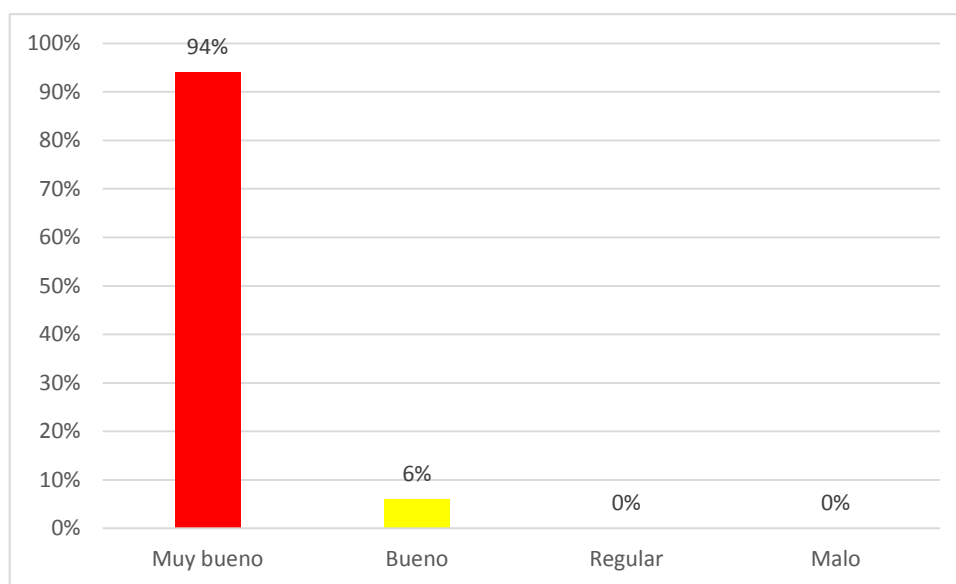
Estado Actual de las Vías de Acceso a la Comunidad.

Estado Actual	Cantidad	Porcentaje (%)
Muy bueno	282	94
Bueno	18	6
Regular	1	0
Malo	0	0
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 21

Estado Actual de las Vías de Acceso a la Comunidad.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

La ruta más recomendada, segura, viable y rápida es Sullana – Monterón – Tangarará, ya que el 94% de la población asegura que dicho trayecto se encuentra en muy buen estado (Anexo N°17).

Tabla 22

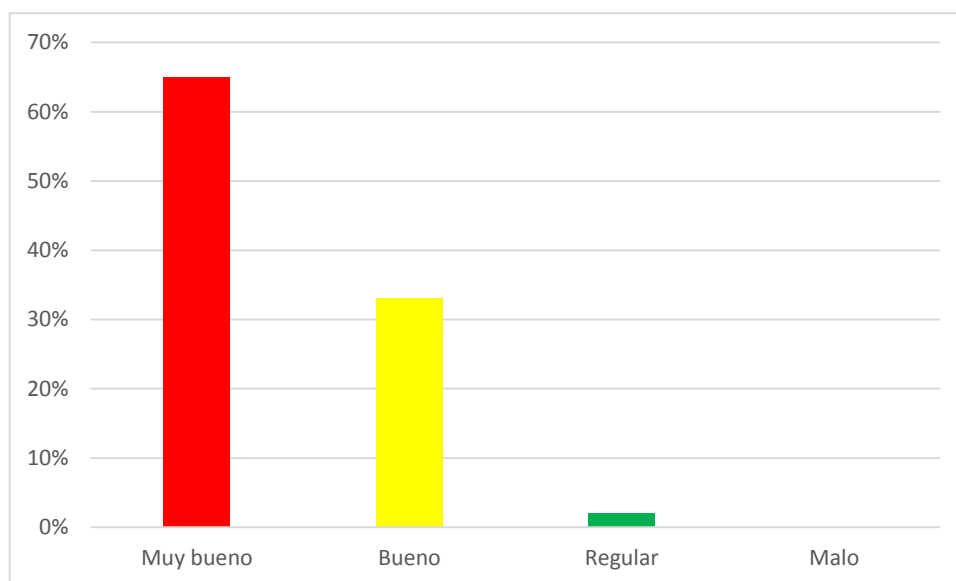
Estado Actual de la Señalización Dentro y Fuera de la Comunidad.

Estado actual	Cantidad	Porcentaje (%)
Muy bueno	196	65
Bueno	99	33
Regular	6	2
Malo	0	0
Total	301	100

Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Figura 22

Estado Actual de la Señalización Dentro y Fuera de la Comunidad.



Nota: Encuesta realizada desde el 08 agosto al 30 de setiembre de 2021

Interpretación:

Así mismo el 65% de población resalta que la señalización para llegar a la comunidad es muy buena (Anexo N°18).

IV. DISCUSIÓN

Identificar las Condiciones Turísticas para la práctica del Turismo Cultural en La Villa San Miguel de Tangarará en el año 2021.

López (como se cita en Amayo, 2016) señala que “para analizar las condiciones turísticas de cualquier destino turístico se debe de observar los diferentes elementos del sistema turístico”, basándome en el modelo de sistema diseñado por Molina (2017) quien señala “como un conjunto abierto de procedimientos relacionados e integrados con su medio ambiente en el que establece una especie de trueques, y este se encuentra integrado por un subconjunto de subsistemas los cuales se relacionan entre sí, interactuando para llegar a un objetivo común”. Considerando lo expuesto, el estudio evidenció el estado regular en el que se hallan los recursos turísticos, que se atribuye al descuido de autoridades, población y visitantes.

La comunidad receptora, que brinda un trato muy amable a los visitantes pero que está en desacuerdo en acondicionar sus viviendas para alojarlos atribuible a una situación de pandemia; y, la infraestructura, que muestra un equipamiento urbano regular debido al servicio de agua potable. Asimismo, las rutas de acceso se encuentran en muy buen estado (asfaltada), siendo la más transitada y el indicador comunicaciones es bueno ya que la calidad de señal de las líneas telefónicas y el internet es buena. En comparación con las investigaciones de, Ramírez (2017) en su tesis titulada “Condiciones turísticas del distrito de Huamachuco para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario - 2017”, afirmó que “la provincia de Sánchez Carrión cuenta con un mayor número de recursos turísticos, la planta turística se encuentra en incremento, la accesibilidad a los principales recursos turísticos es adecuada y la predisposición por parte de los pobladores es buena ya que están dispuestos a recibirlos en sus casas, generando condiciones necesarias para el incremento del flujo de turistas, y para el desarrollo del turismo rural”. Y con el estudio de Rivera (2021) “Condiciones turísticas para la práctica del turismo científico en la zona reservada de Illescas, provincia de Sechura – Paita”, donde “se concluye que las condiciones turísticas, están determinadas por 7 recursos turísticos idóneos; 1 servicio de alojamiento y alimentación en buen estado. Así mismo están determinados por las instalaciones turísticas y la

infraestructura interna en regular estado; además de una comunidad receptora consciente de su entorno turístico y medioambiental. Todo ello complementado con la biodiversidad y el entorno natural; ideales para el desarrollo de las 4 modalidades del turismo científico. Finalmente, las diferentes autoridades competentes del sector turístico, deben trabajar por mejorar las deficiencias que presentan algunas condiciones turísticas de la Zona Reservada de Illescas”.

De esta manera se demuestran los datos obtenidos en el estudio respecto a las condiciones turísticas que están determinadas por los recursos turísticos, comunidad receptora e infraestructura.

Identificación y categorización de los recursos turísticos que permitan la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangará.

Se demostró que existen recursos turísticos tangibles e intangibles. Con respecto a los recursos tangibles se observaron 3 recursos turísticos como El Museo de Arqueología E Historia San Miguel de Tangará y La Plaza El Encuentro de Dos Culturas, ambos de categoría Manifestaciones Culturales y El Rio Chira de categoría Sitios Naturales, recursos que necesitan de interés por parte de las autoridades para su mantenimiento y limpieza, con respecto a los recursos intangibles se evidenciaron 6, en la categoría Folklore se encuentran La Llorona, Velaciones, Chucaque y mal de ojo y en la categoría Acontecimientos Programados se ubican la Fiesta Patronal “San Francisco de Asís” y el Aniversario de Fundación de San Miguel de Tangará, siendo estos requisitos indispensables para la práctica de la actividad turística. Estos requisitos se plasman en el estudio de Miranda (2019), “Condiciones Turísticas de la provincia de Tocache departamento de San Martín para la practica de actividades de Turismo de Aventura” cuyos resultados demostraron “que existen nueve recursos turísticos, destacándose Catarata Velo de Novia, cascada María la fantástica, cascada María de los Perfiles, Cascada de La Ninfa ,catarata San Juan De Ishanga, Cueva Milagrosa, Cueva Misteriosa, cueva del Ángel y el rio Chontayacu; que cuentan con rutas de acceso caracterizado por una carretera afirmada, asfaltada, trocha carrozable y caminos de herradura, medios de a caballo, camionetas, automóviles, bicicleta y motos lineales, entorno paisajístico y brindándole seguridad y tranquilidad al turista visitante”.

Asimismo con la investigación de Rivera (2021) “Condiciones turísticas para la práctica del turismo científico en la zona reservada de Illescas, provincia de Sechura – Piura”, donde evidenció “7 recursos turísticos idóneos para la práctica del turismo científico”.

Así de esta manera se puede llegar a la conclusión que, si existen recursos turísticos en la Villa San Miguel de Tangarará para la práctica del Turismo Cultural, pero que aún se necesita realizar mejoras en ellos.

Describir la disposición que tiene la comunidad receptora en brindar un trato amable a los visitantes para la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangarará.

Se aplicó un cuestionario basado en la teoría de Monterrubio (2009) quien define a la comunidad receptora como “el conjunto de personas de un pueblo, comunidad, población que participan directa o indirectamente en el proceso turístico, la forma de trato al turista está en función del conocimiento e importancia del turismo en los planos económicos, sociales y culturales, sin permiso de una comunidad no se pueden realizar actividades de ningún tipo”. Teniéndose como resultados que el 82% de la población brinda un trato muy amable a los visitantes, pero el 92% de la población no está de acuerdo en acondicionar sus casas y alojar a los visitantes. Estos resultados no coinciden con la investigación de, Ramírez (2017) en su tesis titulada “Condiciones turísticas del distrito de Huamachuco para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario” teniendo como resultado que la predisposición por parte de los pobladores “es buena ya que están dispuestos a recibirlos en sus casas”, del mismo modo Cueto (2020) en su investigación “Condiciones turísticas para la práctica del Turismo Cultural que presenta la localidad de Chiclín”, concluyó que “la comunidad receptora manifestó su hospitalidad, lo que quiere decir una buena predisposición para aceptar visitas y compartir sus tradiciones”, resultado que es respaldado por Monterrubio (2009). De esta manera se puede concluir que el mayor porcentaje de la población brinda un buen trato al visitante, lo cual es una condición favorable para que el visitante regrese o recomiende el lugar y así se genere un efecto multiplicador positivo, pero de igual manera el mayor porcentaje de la población no está de acuerdo en alojar a los visitantes en sus viviendas atribuible ello a la situación actual (pandemia) y la comunidad no cuenta con

establecimientos de hospedaje, siendo esto desfavorable para la práctica del Turismo en esta comunidad.

Describir el estado situacional de la infraestructura para la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangarará.

Se evidencia que la comunidad cuenta con un equipamiento urbano regular, ya que el servicio de luz eléctrica es bueno, pero con respecto al servicio de agua potable, este viene siendo un problema para la población, ya que se recibe por medio de un camión cisterna cada 15 días y la calidad de agua es intermedia y esto representa una amenaza a la salud de la comunidad, siendo actualmente una necesidad urgente.

Por otro lado, la existencia de líneas telefónicas e internet son servicios importantes para que el visitante se sienta cómodo y disfrute su experiencia turística, por lo tanto la población afirma en un 65% que la calidad de señal es buena y un 21% muy buena, y por último la Villa San Miguel de Tangarará cuenta con 3 rutas de acceso siendo la más utilizada Sullana – Monterón – Tangarará con un recorrido de 35 min por una carretera con estado actual muy bueno (asfaltada) y una señalización muy buena también. En ese sentido, los resultados difieren con los de Amayo (2016) en su estudio “Condiciones turísticas del distrito de Cascas para desarrollar el Turismo de Naturaleza Aventura”, quien tuvo como conclusión que “la infraestructura es regular ya que posee carreteras adecuadas para el tránsito, pero no todas están asfaltadas y señalizadas”, del mismo modo Peralta *et al.* (2019) con su investigación “Condiciones Turísticas para la práctica del turismo de aventura en el caserío de Conache distrito de Laredo, 2017”, donde se obtuvo como resultado “relacionado a la accesibilidad según la ficha de inventario que aún falta mejora en el tramo Laredo-Conache, las carreteras no están asfaltadas y la falta de señalización es un poco escasa”. Se puede concluir de esta manera que la Villa San Miguel de Tangarará presenta las condiciones aceptables de infraestructura para llevar a cabo la práctica del Turismo Cultural

V. CONCLUSIONES

❖ La existencia de recursos turísticos tangibles e intangibles, la comunidad receptora que brindan un trato muy amable a los visitantes y una infraestructura adecuada son condiciones turísticas para la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangarará.

❖ San Miguel de Tangarará cuenta con recursos turísticos tangibles como: en la categoría Manifestaciones Culturales se tiene al Museo de Arqueología e Historia San Miguel de Tangarará y La Plaza El Encuentro de Dos Culturas y en la categoría Sitios Naturales al Rio Chira, siendo recursos fundamentales para la práctica del Turismo Cultural; a fin de promover una buena imagen al público estos deben mantenerse en buen estado. Así mismo la Villa San Miguel de Tangarará cuenta con recursos intangibles como: en la categoría Folklore: La Llorona, El Chucaque, El Mal de Ojo, Velaciones y en la categoría Acontecimientos Programados a: Fiesta Patronal “San Francisco de Asís” y la Celebración por Aniversario de Fundación de San Miguel de Tangarará que actualmente ya no se practican mucho, es por ello que la población propone inculcarle a las nuevas generaciones, así se puedan reactivar estas actividades y así fomentar el Turismo Cultural en la comunidad.

❖ La comunidad receptora afirma tener un trato muy amable con todos los visitantes a su comunidad, pero también mencionó no estar de acuerdo en acondicionar sus viviendas para recibir y alojar a los visitantes.

❖ Con respecto a la infraestructura, la Villa San Miguel de Tangarará presenta un equipamiento urbano regular, ya que actualmente la población recibe el servicio de agua potable a través de camión cisterna cada 15 días y la calidad de agua es intermedia. Presenta líneas telefónicas e internet de calidad buena y la ruta de acceso para llegar a la comunidad están en buen estado ya que la ruta más transitada esta asfaltada y con buena señalización.

VI. RECOMENDACIONES

- ❖ A las Autoridades Locales realizar un trabajo integral donde se involucre a la comunidad, autoridades distritales, provinciales e instituciones que se relacionan directamente con el turismo, con el propósito de que se lleven a cabo actividades para la conservación, cuidado y preservación de los recursos turísticos que tiene la Villa San Miguel de Tangará, ya que actualmente no tienen un mantenimiento de limpieza activo y existe una contaminación preocupante dentro de un recurso turístico muy representativo en esta comunidad.

- ❖ A la Municipalidad Distrital de Marcavelica inserte en sus proyectos anuales, sensibilizar y capacitar en materia de turismo a la comunidad receptora, ya que manifiestan tener interés en participar en actividades relacionadas con el turismo. Así mismo crear un fondo económico para apoyar e incentivar a que se crean emprendedores dentro de la comunidad y así se logre la prestación de servicios turísticos básicos como es el hospedaje, restaurante, entre otros, ya que la localidad no cuenta con estos servicios de manera permanente.

- ❖ A las Autoridades Locales trabajar conjuntamente con la comunidad para crear una comisión responsable de hacer una gestión más intensa, constante y efectiva y poder darle solución a la problemática que actualmente presenta la comunidad con respecto al servicio del agua potable, ya que la empresa hasta el momento hace caso omiso a las quejas que ya se han presentado por parte de las autoridades locales.

- ❖ A los egresados de la Facultad de Ciencias Empresariales Y Turismo tomar como base este estudio para la elaboración de nuevas investigaciones donde se aborden variables como producto turístico, desarrollo turístico, promoción del destino en esta localidad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amayo, J. (2016). *Condiciones Turísticas del Distrito de Cascas para Desarrollar el Turismo de Naturaleza Aventura en el Año 2016*. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/391>
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU, (2017). *Vacacionista extranjero por generaciones*. Obtenido de Turismo In: <https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN//sitio/VisorDocumentos?titulo=Vacacionista%20extranjero%20por%20generaciones&url=/Uploads/infografias/1033/Generaciones%20PTE%2017%20version%20alternativa.pdf&nombObjeto=Infograf%C3%ADas&back=/TurismoIN/sitio/Infograf>
- Cueto, K. (2020). *Condiciones Turísticas para la práctica del Turismo Cultural que presenta la localidad de Chiclin, provincia de Ascope, La Libertad, 2020*. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56024>
- Escudero, L. (2020). *El turismo cultural en España. Realidades y problemáticas en un destino principal: Toledo*. Obtenido de ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/339377048_El_turismo_cultural_en_Espana_Realidades_y_problemas_en_un_destino_principal_Toledo
- Hernández, R, Fernández, C., y Baptista , P. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A De C.V.
- Instituto Nacional de Cultura. (1999). *Relación de Monumentos Históricos del Perú*. Obtenido de https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/pagbasica/tablaarchivos/07/relacione_monumentoshistoricos.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017). *Directorio Nacional de Centros Poblados*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1541/index.htm
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017). *Directorio Nacional de Centros Poblados*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1541/index.htm
- Galán, M. (2017). *Condiciones turísticas para el desarrollo del turismo de aventura y naturaleza en los Manglares de San Pedro, Vive, Sechura, Piura 2017*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51259>

- Gobierno Regional de Piura. (2014). *Ordenanza que declara como "Distrito Histórico de la Región Piura" a la Villa San Miguel de Tangarará*. Obtenido de https://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ord0303_2014.pdf
- López, R. (2016). *Evolución y Tendencias del Turismo Cultural*. Obtenido de AprendedeTurismo.org: <https://www.aprendedeturismo.org/evolucion-y-tendencias-del-turismo-cultural/>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, (2011). *Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos*. Obtenido de <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Guia-Formulacion-Proyectos-Inversion-Exitosos.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2018). *Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos*. Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual_para_la_Elaboaracion_y_actualizacion_del_inventario_de_recursos_turisticos.pdf
- Molina, S. (2017). *El Sistema Turístico según Sergio Molina*. Obtenido de Teorías del Sistema Turístico: <https://sistema-turistico.site123.me/teor%C3%8Das-del-sistema-tur%C3%8Dstico/el-sistema-tur%C3%8Dstico-seg%C3%9An-sergio-molina>
- Monterrubio, J. (2009). *Comunidad Receptora: Elemento esencial de la Gestión Turística*. Obtenido de <http://revistas.uach.cl/pdf/gestur/n11/art06.pdf>
- Monterrubio, J. (2009). *Comunidad Receptora: Elemento esencial de la gestión turística*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2233/223314808005.pdf>
- National Geographic, (2021). *Los Sitios Patrimonio de la Humanidad de España*. Obtenido de Viajes: https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/sitios-patrimonio-humanidad-espana_13602/41
- Organización Mundial del Turismo (s.f.). *UNWTO Tourism Definitions*. Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>
- Peralta , L., Zavaleta , D, & Zavala, S. (2019). *Condiciones turísticas para la práctica de turismo de aventura en el caserío de Conache distrito de Laredo, 2017*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad Católica Trujillo: <http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/535>
- Ramírez, V. (2017). *Condiciones Turísticas del Distrito de Huamachuco para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario, año 2017* . Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/10019?show=full>

Real Academia Española (2020). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/condici%C3%B3n>

Rivera, Y. (2021). *Condiciones turísticas para la práctica del turismo científico en la zona reservada de Illescas, provincia de Sechura - Piura, 2021*. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78630>

ANEXOS

ANEXO 1

Condiciones que presenta la Villa San Miguel de Tangarará para la práctica del Turismo Cultural - 2021.

CUESTIONARIO PARA LA POBLACIÓN RECEPTORA

Estimado Sr (a):

El presente cuestionario es para saludarle, y a la vez solicitarle que conteste con la mayor sinceridad posible, marcando con claridad la opción elegida con un aspa o contestando las preguntas de opinión que a continuación se le formulan con la finalidad de identificar las condiciones turísticas que presenta la Villa San Miguel de Tangarará para la práctica del Turismo Cultural.

Sexo:	FEMENINO ()		MASCULINO ()	
Edad:	18 a 25 ()	26 a 35 ()	36 a 45 ()	46 a más ()
Nivel de educación:				
Estado Civil				

VARIABLE: CONDICIONES TURÍSTICAS
DIMENSIÓN: RECURSO TURÍSTICO
INDICADOR: MANIFESTACIONES CULTURALES

1. ¿Usted ha visitado el Museo de Arqueología de Tangarará?
 - a) Si
 - b) No

2. ¿Cuál es el atractivo turístico más representativo de su comunidad?
 - a) Museo de Arqueología
 - b) Río Chira
 - c) Plaza Dos Culturas
 - d) Plaza La Conquista

3. ¿De qué manera contribuye usted al cuidado y limpieza de los atractivos turísticos que tiene su comunidad?

4. ¿Considera usted que la visita de los turistas al Río Chira influye mucho en la contaminación de sus aguas? ¿De qué manera?

5. ¿Qué propone usted ante esta problemática?

INDICADOR: FOLKLORE

6. ¿Conoce usted leyendas, mitos, costumbres o tradiciones de su comunidad?

- a) Si
- b) No

Si marcó sí, mencione alguna de ellas:

7. ¿Práctica alguna tradición o costumbre en su hogar?

- a) Si
- b) No

Si marco sí, mencione algunas de ellas:

DIMENSION: COMUNIDAD RECEPTORA
INDICADOR: DISPONIBILIDAD DE LA COMUNIDAD

8. ¿Cuál es el trato que le brinda usted al visitante?

- a) Muy amable
- b) Amable
- c) Familiar
- d) Muestra indiferencia

9. ¿Está usted de acuerdo en acondicionar su casa para recibir y alojar a los visitantes?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

10. ¿En qué actividad turística le gustaría participar? (Puede marcar más de una opción)
- a) Guía Turística
 - b) Gastronomía
 - c) Artesanía
 - d) Transporte
 - e) Otro: _____

DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA
INDICADOR: EQUIPAMIENTO URBANO

11. ¿Cuál es la procedencia del agua potable que recibe?
- a) Cañería
 - b) Camión Cisterna
 - c) Otro: _____

12. ¿Cuál cree usted que es la calidad del agua que recibe?
- a) Limpia
 - b) Intermedio
 - c) Sucia

13. ¿Con qué frecuencia se abastecen de agua?
- _____

14. ¿Qué opina usted sobre la gestión que realizan las autoridades de su comunidad frente a este problema?
- _____
- _____
- _____

15. Si se va la luz ¿Cuántas veces se va al mes?
- _____

16. ¿Considera que afecta estas fallas eléctricas a su calidad de vida? ¿Por qué?
- _____
- _____

INDICADOR: COMUNICACIONES

17. ¿Con que velocidad navega por internet?
- a) Muy rápido
 - b) Rápido
 - c) Lento
 - d) Muy lento

18. ¿Cómo califica usted la calidad de la señal para enviar y recibir mensajes o llamadas telefónicas?
- a) Muy buena
 - b) Buena
 - c) Regular
 - d) Mala

INDICADOR: RUTAS DE ACCESO

19. ¿Cómo califica el estado actual de las vías de acceso a su comunidad?
- a) Muy bueno
 - b) Bueno
 - c) Regular
 - d) Malo
20. ¿Cómo califica el estado actual de la señalización que existe dentro y fuera de su comunidad?
- a) Muy bueno
 - b) Bueno
 - c) Regular
 - d) Malo

VARIABLE: TURISMO CULTURAL

DIMENSIÓN: BENEFICIOS

INDICADOR: ECONÓMICO

21. ¿Cree usted que habrá una mejora en sus ingresos económicos al desarrollarse la actividad turística en su comunidad? ¿por qué?
- a) Si, _____
 - b) No, _____
22. ¿Cree usted que las autoridades le darán más importancia a la seguridad pública al haber más afluencia de turistas?
- a) Si
 - b) No
23. ¿En qué grupo de sus actividades habituales consideraría, se encuentre la actividad turística?
- a) Primaria
 - b) Secundaria
 - c) Terciaria
 - d) Ninguna de las anteriores

INDICADOR: SOCIAL

24. ¿Qué tipos de servicios o establecimientos le gustaría que se ofrezcan en su comunidad?
(Puede marcar más de una opción)
- a) Hospedaje
 - b) Restaurante
 - c) Galerías Comerciales
 - d) Parques recreativos
 - e) Todas las anteriores
25. ¿Qué propone usted, para la preservación de sus costumbres y tradiciones?

INDICADOR: CULTURAL

26. Si en algún momento realiza una excavación y se encuentra con reliquias antiguas (Huacos, collares, vestimentas, herramientas, u otros), que es lo que hace:
- a) Lo guarda (Colecciona)
 - b) Lo dona
 - c) Lo destruye
 - d) Lo vende
27. ¿Cuál es su grado de conocimiento sobre la historia de su comunidad?
- a) Mucho
 - b) Regular
 - c) Muy poco
 - d) Nada
28. ¿Participa en actividades en donde se promueven las tradiciones o costumbres de su comunidad?
- a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) A veces
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
29. ¿Qué piensa usted sobre la gestión que hacen las autoridades respecto al cuidado y valoración del patrimonio cultural de su comunidad?

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 2

FICHA DE CATEGORIZACIÓN ABREVIADA, TENIENDO EN CUENTA LA FICHA VIRTUAL DEL MINCETUR

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO:					MAPA/CROQUIS:
CATEGORÍA		TIPO:		SUB TIPO:	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:		LOCALIZACIÓN:		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA:	
ACCESO MAS USADO:		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO:		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO:	
DESCRIPCIÓN:					
ESTADO ACTUAL:		ACTIVIDAD TURÍSTICA		TIPO DE VISITANTE:	DATOS DE LA VISITA:
RECORRIDO:	TRAMO:	ACCESO:	MEDIO DE TRANSPORTE:	VÍAS DE ACCESO:	DISTANCIA EN KM/TIEMPO:
OBSERVACIONES:					

Fuente: Ficha Virtual de MINCETUR

ANEXO 3

MUESTRA DE LA POBLACIÓN DE LA VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ

Nivel de Confianza (Z)	1.96
Porcentaje de población que tiene el atributo deseado (p)	50%
Porcentaje de población que no tiene el atributo deseado (q)	50%
Tamaño del Universo (N)	1377
Error de estimación máximo aceptado	5%

$$N = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

$$N = 1377$$

$$e = 5\%$$

$$p = 50\%$$

$$q = 50\%$$

$$Z = 95\% \text{ es igual a } 1.96$$

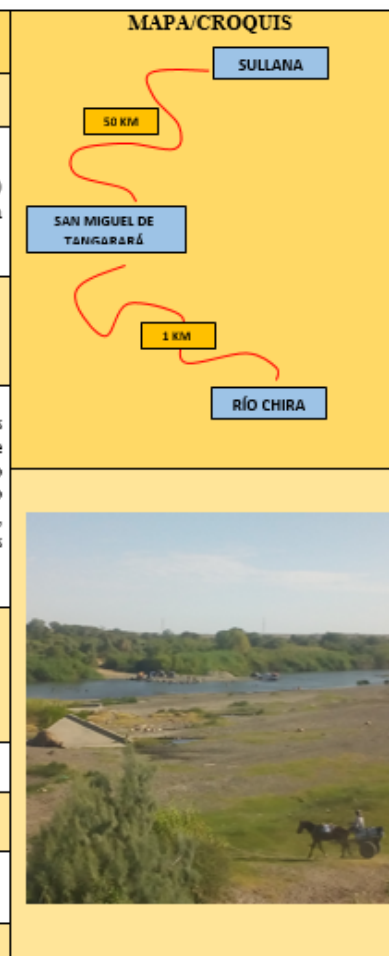
$$N = \frac{1.96^2 * 1377 * 50 * 50}{5^2 * (1377 - 1) + (1.96^2 * 50 * 50)}$$

$N = 301$

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 4
FICHA ABREVIADA, teniendo en cuenta la ficha virtual de MINCETUR

NOMBRE DEL RECURSO TURISTICO: RIO CHIRA					
CATEGORIA: Sitios Naturales		TIPO: Corriente de Agua		SUB TIPO: Rios	
UBICACION GEOGRAFICA: La Villa San Miguel de Tangarará se encuentra ubicada entre la panamericana norte Sullana – Tumbes a 48 m.s.n.m		LOCALIZACION: Está ubicado en la Villa San Miguel de Tangarará, distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA: Plaza Dos Culturas – Río Chira, 10 minutos caminando, 5 minutos en cualquier medio de transporte.	
ACCESO MAS USADO: A pie, carrozable		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO: _____		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO: _____	
DESCRIPCION: El Río Chira está ubicado al sur de la Villa San Miguel de Tangarará, con una distancia aproximada de 1000 metros entre 10 minutos a pie y 5 minutos a movilidad desde la plaza principal de la comunidad. Sus aguas son corrientes de agua provenientes desde Ecuador y desembocan en el océano pacífico. En temporada de lluvias sus aguas crecen, pero la mayor parte del tiempo del año sus aguas se mantienen bajas y es aprovechada por los bañistas para visitarlo. En Río Chira se encuentra rodeado de una diversa flora como es: sauce, totora, pájaro bobo y una variedad de plantas acuáticas, así mismo posee fauna como: garza, pato silvestre, gallareta, zorros, nutrias, capazo, iguana y una variedad de peces que se pueden observar cuando se ingresa a sus aguas.					
ESTADO ACTUAL: Regular		ACTIVIDAD TURISTICA: - Observación del paisaje (naturaleza) - Paseos en bote - Paseos en caballo - Pesca deportiva		TIPO DE VISITANTE: Local, regional, nacional, extranjero	DATOS DE LA VISITA: Libre
RECORRIDO:	TRAMO:	ACCESO:	MEDIO DE TRANSPORTE:	VÍAS DE ACCESO:	DISTANCIA EN KM/TIEMPO:
1	Sullana-Tangarará	Terrestre	Combi, auto	Carretera asfaltada	50 km / 35 min aprox
2	Tangarará – Río Chira	Terrestre	A pie, combi, auto	Camino de ripio	1 km / 10 min aprox
OBSERVACIONES:					



Nota: Ficha de Categorización de los Recursos Turísticos – MINCETUR, adaptada por la investigadora

ANEXO 5
RÍO CHIRA

Figura 23

Vista del Río Chira



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

Figura 24

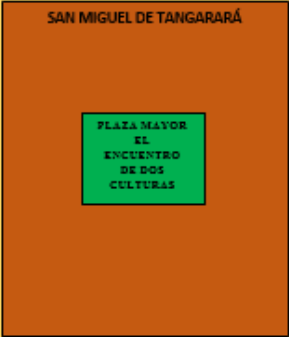

Contaminación del Río Chira



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

ANEXO 6

FICHA ABREVIADA, teniendo en cuenta la ficha virtual de MINCETUR

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO: PLAZA MAYOR EL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS						MAPA/CROQUIS	
CATEGORIA: Manifestaciones Culturales		TIPO: Arquitectura y espacios urbanos		SUB TIPO: Plazas			
UBICACION GEOGRAFICA: La Villa San Miguel de Tangará se encuentra ubicada entre la panamericana norte Sullana - Tumbes a 40 m.s.n.m		LOCALIZACION: Está ubicado en la Villa San Miguel de Tangará, distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA: _____			
ACCESO MAS USADO: A pie, carrozable		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO: _____		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO: _____			
DESCRIPCION: La Plaza Mayor El Encuentro De Dos Culturas está ubicado en la parte céntrica de la Villa San Miguel de Tangará, construida con un diseño Colonial y Republicano, posee un Obelisco y una Cruz inauguradas en la época de Sánchez Cerro, San Miguel de Tangará es la puerta de entrada de una cultura muy antigua como es la Europea a través de España, de igual manera representa el declive de un imperio que empezaba a decaer y que cae en las manos de los españoles, es ahí donde se lleva a cabo la transculturización con la Cultura Tallán neta de esta comunidad, es por ello que se le llama Encuentro de Dos Culturas haciendo homenaje a estos sucesos de gran importancia.							
ESTADO ACTUAL: Regular		ACTIVIDAD TURISTICA: - Ferias gastronómicas - Apreciación de muestras - Actividades artísticas como son teatro y danza		TIPO DE VISITANTE: Local, regional, nacional, extranjero		DATOS DE LA VISITA: Libre	
RECORRIDO:	TRAMO:	ACCESO:	MEDIO DE TRANSPORTE:	VIAS DE ACCESO:	DISTANCIA EN KM/TIEMPO:		
OBSERVACIONES:							

Nota: Ficha de Categorización de los Recursos Turísticos – MINCETUR, adaptada por la investigadora

ANEXO 7

PLAZA MAYOR EL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS

Figura 25

Situación actual de la Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas (1)



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

Figura 26

Situación actual de la Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas (2)



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

Figura 27

Situación actual de la Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas (3)



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

Figura 28


Situación actual de la Plaza Mayor El Encuentro de Dos Culturas (4)



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

ANEXO 8

FICHA ABREVIADA, teniendo en cuenta la ficha virtual de MINCETUR

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO: MUSEO DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE SAN MIGUEL DE TANGARARÁ				MAPA/CROQUIS	
CATEGORIA: Manifestaciones Culturales		TIPO: Museo y otros		SUB TIPO: Museo	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: La Villa San Miguel de Tangarará se encuentra ubicada entre la panamericana norte Sullana – Tumbes a 48 m.s.n.m		LOCALIZACIÓN: Está ubicado en la Villa San Miguel de Tangarará, distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA: Al frente de la Plaza Dos Culturas, exactamente en la Calle Eleodoro Terán Tello.	
ACCESO MÁS USADO: A pie, carrozable		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO: _____		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO: _____	
DESCRIPCIÓN: El Museo de Arqueología e Historia de San Miguel de Tangarará cuenta con 2 salas de exhibición, Precolombina e Inca donde se puede encontrar cerámicas de las manifestaciones culturales Vicús, Mochica, Chimú, Tallán, Paracas y dos restos arqueológicos de dos mujeres tallanes, encontradas en el 2003 que datan de 1500 d.c., actualmente se ha inaugurado una nueva sala, gracias al aporte del Ministerio de Cultura financiando a 5 pintores profesionales quienes hicieron llegar 5 cuadros donde se describe la fundación y el aporte español a través de la transculturización y lo que es la evangelización en el Perú y América del Sur. En la actualidad no pertenece a la Red de Museos del Perú pero se encuentra en proceso, ya que la Municipalidad ha destinado un presupuesto para el contrato del arqueólogo Cesar Santos, quien ya está trabajando en la catalogación y registro para que pueda aparecer en la Red de Museos.					
ESTADO ACTUAL: Regular		ACTIVIDAD TURISTICA: _____		TIPO DE VISITANTE: Locales, regionales, nacionales y extranjeros.	
DATOS DE LA VISITA: Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 am a 12:00 pm, sábados y domingos se le contacta al Sr. Milton Murguía					
RECORRIDO:					
MEDIO DE TRANSPORTE:		VÍAS DE ACCESO:		DISTANCIA EN KM/TIEMPO:	
OBSERVACIONES:					
					

Nota: Ficha de Categorización de los Recursos Turísticos – MINCETUR, adaptada por la investigadora

ANEXO 9

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SALA DE EXHIBICIÓN EN EL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE SAN MIGUEL DE TANGARARÁ.

Figura 29

Inauguración de la nueva sala de exhibición en el Museo de Arqueología e Historia de San Miguel de Tangarará



Nota: Archivo fotográfico proporcionado por el Señor Regidor Armando Rosas Sócola

Figura 30

Sala de Exhibición de Obras Pictóricas representando la llegada de los Españoles y el Rol que desempeñaron los curacas de la cultura Tallán en la primera ciudad española fundada en América del Sur



Nota: Archivo fotográfico proporcionado por el Señor Regidor Armando Rosas Sócola

ANEXO 10

FICHA ABREVIADA, teniendo en cuenta la ficha virtual de MINCETUR

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO: LA LLORONA						MAPA/CROQUIS
CATEGORÍA: Folklore		TIPO: Creencias populares		SUB TIPO: Mito		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: La Villa San Miguel de Tangarará se encuentra ubicada entre la panamericana norte Sullana – Tumbes a 40 m.s.n.m		LOCALIZACIÓN: Está ubicado en la Villa San Miguel de Tangarará, distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA: _____		
ACCESO MÁS USADO: _____		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO: _____		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO: _____		
DESCRIPCIÓN: Cuentan los pobladores que por las calles sale un espectro a llorar a horas de la madrugada, tocando puertas o parada en las ventanas, los pobladores organizan rondas campesinas para capturarla pero hasta el momento no ha sido descubierta, así mismo se dice que no se le puede mirar a los ojos porque si no a la persona le da un ataque de locura.						
ESTADO ACTUAL: _____		ACTIVIDAD TURÍSTICA: _____		TIPO DE VISITANTE: _____		
RECORRIDO:		TRAMO:		ACCESO:		
MEDIO DE TRANSPORTE:		VÍAS DE ACCESO:		DISTANCIA EN KM/TIEMPO:		
OBSERVACIONES:						

Nota: Ficha de Categorización de los Recursos Turísticos – MINCETUR, adaptada por la investigadora

ANEXO 11

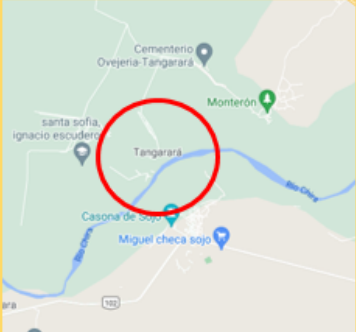

FICHA ABREVIADA, teniendo en cuenta la ficha virtual de MINCETUR

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO: VELACIONES						MAPA/CROQUIS
CATEGORÍA: Folklore		TIPO: Creencias populares		SUB TIPO: Tradicición		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: La Villa San Miguel de Tangarará se encuentra ubicada entre la panamericana norte Sullana – Tumbes a 40 m.s.n.m		LOCALIZACIÓN: Está ubicado en la Villa San Miguel de Tangarará, distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA: _____		
ACCESO MÁS USADO: _____		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO: _____		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO: _____		
DESCRIPCIÓN: Comienza el 1° de noviembre, donde los padres quienes han perdido (fallecido) niños pequeños acostumbran repartir dulcecitos que son llamados angelitos a niños que tengan la misma edad del niño fallecido, luego el día 2 es el día de los muertos adultos lo cual los familiares entregan también roscas de muerto (panes) y conserva de coco en nombre de sus familiares fallecidos y a partir de las 5 de la tarde toda la familia va al cementerio a ponerle velas a la tumba toda la noche.						
ESTADO ACTUAL: _____		ACTIVIDAD TURÍSTICA: _____		TIPO DE VISITANTE: _____		
RECORRIDO:	TRAMO:	ACCESO:	MEDIO DE TRANSPORTE:	VÍAS DE ACCESO:	DISTANCIA EN KM/TIEMPO:	
OBSERVACIONES:						

Nota: Ficha de Categorización de los Recursos Turísticos – MINCETUR, adaptada por la investigadora

ANEXO 12

FICHA ABREVIADA, teniendo en cuenta la ficha virtual de MINCETUR

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO: CHUCAQUE						MAPA/CROQUIS
CATEGORIA: Folklore		TIPO: Creencias populares		SUB TIPO: Costumbre		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: La Villa San Miguel de Tangarará se encuentra ubicada entre la panamericana norte Sullana – Tumbes a 40 m.s.n.m		LOCALIZACIÓN: Está ubicado en la Villa San Miguel de Tangarará, distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA:		
ACCESO MAS USADO:		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO:		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO:		
DESCRIPCIÓN:						
Es una creencia de nuestra comunidad, donde una persona de edad adulta al sentir vergüenza, después de unas horas, siente síntomas de vómito, malestar de cuerpo entre otros síntomas, la creencia es santiguándolo (machucando el cuerpo y orando) utilizando periódico, limón, huevo, ají, entre otros elementos para que los malestares pasen más rápido, el rito se tiene que realizar por 7 personas de ambos sexos.						
ESTADO ACTUAL:		ACTIVIDAD TURISTICA:		TIPO DE VISITANTE:	DATOS DE LA VISITA:	
_____		_____		_____	_____	
RECORRIDO:	TRAMO:	ACCESO:	MEDIO DE TRANSPORTE:	VÍAS DE ACCESO:	DISTANCIA EN KM/TIEMPO:	
OBSERVACIONES:						

Nota: Ficha de Categorización de los Recursos Turísticos – MINCETUR, adaptada por la investigadora

ANEXO 13

FICHA ABREVIADA, teniendo en cuenta la ficha virtual de MINCETUR



NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO: MAL DE OJO						MAPA/CROQUIS
CATEGORÍA: Folklore		TIPO: Creencias populares		SUB TIPO: Costumbre		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: La Villa San Miguel de Tangará se encuentra ubicada entre la panamericana norte Sullana – Tumbes a 40 m.s.n.m		LOCALIZACIÓN: Está ubicado en la Villa San Miguel de Tangará, distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA:		
ACCESO MÁS USADO:		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO: _____		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO: _____		
DESCRIPCIÓN: Creencia que les ataca a los bebés, donde una persona mayor le causa gracia un bebe o se ríe de algún aspecto físico curioso, entonces el niño entra en un trance de malestares como: llorar, vómito, fiebre, y la cura es santiguándolo (apretando su cuerpo con delicadeza y orando) utilizando periódico, limón, huevo, ají, entre otros elementos para que los malestares pasen más rápido, el rito se tiene que realizar por 7 personas de ambos sexos.						
ESTADO ACTUAL: _____		ACTIVIDAD TURÍSTICA: _____		TIPO DE VISITANTE: _____	DATOS DE LA VISITA: _____	
RECORRIDO:	TRAMO:	ACCESO:	MEDIO DE TRANSPORTE:	VÍAS DE ACCESO:	DISTANCIA EN KM/TIEMPO:	
OBSERVACIONES:						

Nota: Ficha de Categorización de los Recursos Turísticos – MINCETUR, adaptada por la investigadora

ANEXO 14

FICHA ABREVIADA, teniendo en cuenta la ficha virtual de MINCETUR

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO: FIESTA PATRONAL “SAN FRANCISCO DE ASIS”				MAPA/CROQUIS	
CATEGORÍA: Acontecimiento Programado		TIPO: Fiestas		SUB TIPO: Fiestas religiosas - patronales	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: La Villa San Miguel de Tangarará se encuentra ubicada entre la panamericana norte Sullana – Tumbes a 40 m.s.n.m		LOCALIZACIÓN: Está ubicado en la Villa San Miguel de Tangarará, distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA: Al costado de la Plaza La Conquista – Templo “San Francisco de Asís”	
ACCESO MÁS USADO: _____		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO: _____		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO: _____	
DESCRIPCIÓN: La celebración inicia 6 días antes del 4 de octubre, iniciando el primer día y los demás días de celebración desde las 5:00am con la quema de cohetes, luego a las 11:00 am se reciben a los músicos, grupo que se caracteriza por ser una banda que da animación con su música todos los días de la celebración afueras del templo donde se venera al Santo Patrón “San Francisco de Asís” así mismo recorren las principales calles animando con su música a toda la población, desde el primer día se inicia por las noches el tradicional Rezo del Rosario lo cual se lleva a cabo por 4 días. El 5to día se decora la parte externa del templo con banderines de colores y algunas calles principales y se coloca cerca de este un vistoso castillo quemado en horas de la noche, a partir de las 4 de la tarde se inicia la Misa, donde la población que participa de esta celebración se reúne en templo, donde se llevan ofrendas y se colocan en el anda del Santo, ya a las 7:00 pm se realiza la Procesión, recorrido que se hace por todas las calles de la comunidad en compañía de la población, la animación de la banda de músicos y los vistosos fuegos artificiales, ya terminando el recorrido se lleva a cabo la quema del vistoso castillo. Ya el 6to día el principal se realiza por parte de la comisión organizadora un almuerzo para todos los socios, y por la noche como cierre de la celebración se realiza un baile social a veces con orquesta o si no con el sonido más pedido por la población.					
ESTADO ACTUAL:		ACTIVIDAD TURÍSTICA:		TIPO DE VISITANTE: Locales	DATOS DE LA VISITA: Libre
RECORRIDO:	TRAMO:	ACCESO:	MEDIO DE TRANSPORTE:	VÍAS DE ACCESO:	DISTANCIA EN KM/TIEMPO:
OBSERVACIONES:					

Nota: Ficha de Categorización de los Recursos Turísticos – MINCETUR, adaptada por la investigadora

ANEXO 15

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE “SAN FRANCISCO DE ASÍS”

Figura 31

Templo Católico “San Francisco de Asís”



Nota: Extraído de

<https://web.facebook.com/photo/?fbid=2654571961286001&set=a.2654571761286021>

Figura 32

Procesión del Santo Patrono “San Francisco de Asís”




Nota: Extraído de

<https://web.facebook.com/100001996699915/videos/a.2654571761286021/265457188795267>

5

ANEXO 15

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE “SAN FRANCISCO DE ASÍS”

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO: ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE SAN MIGUEL DE TANGARARÁ				MAPA/CROQUIS	
CATEGORÍA: Acontecimiento programado		TIPO: Eventos		SUB TIPO: Festivales	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: La Villa San Miguel de Tangarará se encuentra ubicada entre la panamericana norte Sullana – Tumbes a 40 m.s.n.m		LOCALIZACIÓN: Está ubicado en la Villa San Miguel de Tangarará, distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.		DISTANCIA O PUNTO DE REFERENCIA: Plaza Mayor el Encuentro de Dos Culturas	
ACCESO MÁS USADO: A pie, carrozable		INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL RECURSO: _____		SERVICIOS DENTRO DEL RECURSO: _____	
DESCRIPCIÓN: La celebración por aniversario de la Villa San Miguel de Tangarará, se realiza todos los años teniendo como día central el 15 de Julio, con una semana antes donde se realizan diferentes actividades de celebración, como por ejemplo: Concursos educativos, festivales de música, juegos deportivos, noche de danzas, el tradicional certamen de belleza y cultura “Señorita San Miguel de Tangarará” y el 14 de julio se realiza la gran serenata artística – cultural, y siendo las 12:00 am la quema de un vistoso castillo con fuegos artificiales, en el día central por la mañana se realiza la Misa de Te Deum, luego se realiza el desfile cívico – escolar – militar, donde se presentan diferentes instituciones locales y regionales y siguiente a ello se puede visitar la Feria Artesanal, minutos después la representación teatral de la Fundación de San Miguel de Tangarará; para cerrar esta semana de celebración por la tarde se lleva a cabo un baile social con la orquesta más requerida por la comunidad ofrecido para todo el público en general.					
ESTADO ACTUAL: _____		ACTIVIDAD TURÍSTICA: _____		TIPO DE VISITANTE: Local, regional, nacional, extranjero	
DATOS DE LA VISITA: Libre					
RECORRIDO:	TRAMO:				
OBSERVACIONES: _____					

Nota: Ficha de Categorización de los Recursos Turísticos – MINCETUR, adaptada por la investigadora

ANEXO 17

CELEBRACIÓN POR ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ

Figura 33

Concurso Tomador de Chicha por Celebración de Aniversario de la Villa San Miguel de Tangarará



Nota: Extraído de <https://web.facebook.com/photo/?fbid=2501341513275714&set=a.2501299956613203>

Figura 34

Desfile Cívico Escolar por Celebración de Aniversario de la Villa San Miguel de Tangarará



Nota: Extraído de <https://web.facebook.com/photo/?fbid=2501345863275279&set=a.2501299956613203>

Figura 35

Escenificación de la Fundación de San Miguel de Tangarará



Nota: Extraído de <https://web.facebook.com/photo/?fbid=2512553998821132&set=a.2506814626061736>

ANEXO 18
PISTA ASFALTADA

Figura 36

Pista Asfaltada de la Ruta Monterón – San Miguel de Tangarará



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

ANEXO 19
SEÑALIZACIÓN DENTRO Y FUERA DE LA COMUNIDAD

Figura 37

Señalización interna de la Villa San Miguel de Tangarará



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

Figura 38

Señalización externa de la Villa San Miguel de Tangarará



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

ANEXO 20

REFERENCIA DEL JUEZ ESPECIALISTA EXPERTO QUE VALIDÓ EL INSTRUMENTO

APELLIDOS Y NOMBRES	HERNANDEZ RAMOS ERICK JOEL
DNI	47262930
LUGAR DE TRABAJO	Universidad Nacional de Frontera
CARGO	Docente
TÍTULO PROFESIONAL	Lic. En Administración Hotelera y de Turismo
GRADO ACADÉMICO	Magíster en Docencia Universitaria con mención en Gestión Educativa.

Lugar y Fecha: 04 de Agosto de 2021



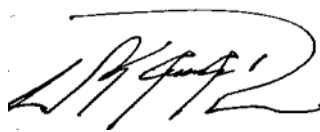
Mg. Erick Joel Hernández Ramos

ANEXO 21

REFERENCIA DEL JUEZ METODÓLOGO EXPERTO QUE VALIDÓ EL INSTRUMENTO

APELLIDOS Y NOMBRES	JOSÉ ÍTALO LAMA ROSALES
DNI	02604126
LUGAR DE TRABAJO	Universidad Nacional De Frontera
CARGO	Docente
TÍTULO PROFESIONAL	Licenciado en Educación Secundaria: Matemática
GRADO ACADÉMICO	Maestría Docencia Y Gestión Educativa Ucv- Piura Maestría Gestión Educativa (Estudios Concluidos) Udep

Lugar Y Fecha: Piura 05 de Agosto de 2021



Mg. José Ítalo Lama Rosales

ANEXO 22

REFERENCIA DEL JUEZ ESTADÍSTICO EXPERTO QUE VALIDÓ EL INSTRUMENTO

DOCUMENTO DE VALIDEZ INTERNA

CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO

SEÑORES UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para darles a conocer sobre la confiabilidad estadística del instrumento: CUESTIONARIO – POBLACIÓN RECEPTORA, que se va a utilizar para el proyecto de tesis titulado “Condiciones que presenta la Villa San Miguel de Tangará para la práctica del Turismo Cultural - 2021”, que presenta la Bach. Katherine Laleska Palacios Adanaquè de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana.

El instrumento de la tesista no cumple con los criterios para una validación interna o medir la Confiabilidad de dicho instrumento.

Lo cual esto indica el instrumento no amerita confiabilidad

Es todo lo que debo informarle, esperando que la Bachiller continúe con el recojo y el procesamiento de la información obtenida de dicho instrumento.

Agradeciendo su confianza y atención al presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Piura, agosto de 2021



Lic. Estadística. Hugo L. Chunga Gutiérrez

ANEXO 23

MATRIZ DE CONSISTENCIA

CONDICIONES TURÍSTICAS DE LA VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ, PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO CULTURAL-2021.	PROBLEMA GENERAL ¿Cuáles son las condiciones turísticas que presenta la Villa San Miguel de Tangarará, para la práctica del Turismo Cultural - 2021?	OBJETIVO GENERAL Identificar las condiciones turísticas que presenta la Villa San Miguel de Tangarará, para la práctica del Turismo Cultural - 2021.	VARIABLE 1 CONDICIONES TURÍSTICAS	DIMENSIÓN 1. ➤ Recurso turístico INDICADORES ➤ Manifestaciones culturales ➤ Folklore	Tipo y Diseño de Investigación: Descriptivo Diseño No experimental-Transversal. Población, Muestra y Muestreo: Población: 1377 $N = \frac{N * p * q * Z^2}{E^2(N - 1) + p * q * Z^2}$ Tamaño de Muestra: 301 Métodos: ➤ Inductivo -Deductivo Técnicas de recolección de datos: ➤ Encuesta ➤ Observada Instrumentos de recolección de datos: ➤ Cuestionario ➤ Ficha de Observación ➤ Ficha de categorización de MINCETUR.
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Cuáles son los recursos turísticos que permiten la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangarará?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Identificar y categorizar los recursos turísticos que permiten la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangarará.		DIMENSIÓN 2. ➤ Comunidad Receptora. INDICADOR ➤ Disposición de la comunidad DIMENSIÓN 3. ➤ Infraestructura INDICADORES ➤ Equipamiento urbano ➤ Comunicaciones ➤ Rutas de acceso.	
	¿Cuál es la disposición que tiene la comunidad receptora para brindar un trato amable a los visitantes/turistas para la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangarará?	Describir la disposición que tiene la comunidad receptora para brindar un trato amable a los visitantes para la práctica del Turismo Cultural en la Villa San Miguel de Tangarará.	VARIABLE 2 TURISMO CULTURAL	DIMENSIÓN 1. ➤ Beneficios INDICADOR ➤ Económico ➤ Social ➤ Cultural	
	¿Cuál es el estado situacional de la infraestructura que presenta la Villa San Miguel de Tangarará para la práctica del Turismo Cultural?	Describir el estado situacional de la infraestructura que presenta la Villa San Miguel de Tangarará para la práctica del Turismo Cultural.			

ANEXO 24

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN	DISEÑO
Condiciones Turísticas	“Estado, situación especial en que se halla alguien o algo”. (Española, 2020)	“Estado del escenario en el que se encuentran los recursos turísticos y cuáles son los medios o vías de comunicación que puedan hacer posible el turismo”	Recurso Turístico	“...son bienes o elementos naturales, culturales y humanos, materiales o inmateriales, muebles o inmuebles, existentes en un territorio y que, por sus características especiales, tienen un potencial turístico que podría captar el interés de los visitantes”. (MINCETUR, 2018)	“Es el conjunto de bienes tangibles o intangibles que por sus cualidades atraen el interés de los visitantes”	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones culturales • Folklore 	ORDINAL Y NOMINAL	<p><u>Tipo de investigación:</u> Descriptivo</p> <p><u>Diseño de investigación:</u> No experimental - Transversal</p> <p><u>Método de investigación:</u> Inductivo - Deductivo</p> <p><u>Población de estudio</u> 1377</p> <p><u>Muestra:</u> 301 pobladores</p> <p><u>Técnicas de recolección de datos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Observada <p><u>Instrumentos de recolección de datos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Ficha de Observación – categorización
			Comunidad Receptora	“Es el conjunto de personas de un pueblo, comunidad, población que participa directa o indirectamente en el proceso turístico, la forma de trato al turista está en función del conocimiento e importancia del turismo en los planos económicos, sociales y culturales, sin permiso de una comunidad no se pueden realizar actividades de ningún tipo. (Monterrubio, 2009)	“Conjunto de personas nativas de un pueblo, región o país, que participan en la actividad turística de manera directa o indirectamente”	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de la comunidad 		
			Infraestructura	“Conjunto de elementos básicos necesarios para el funcionamiento de un centro poblado urbano o rural, su existencia es vital para el desarrollo del turismo”. (MINCETUR, 2011)	“Es toda construcción, servicios o instalaciones para el desarrollo del turismo”	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento urbano • Comunicaciones • Rutas de acceso 		
Turismo Cultural	“El turismo cultural es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales de un destino turístico”. (UNWTO)	“Es una actividad que destaca los atractivos culturales que ofrece un visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales de un destino turístico”. (UNWTO)	Beneficios	“Bien que se hace o se recibe”. (Española, 2020)	“Bien que se recibe como resultado positivo de una acción”	<ul style="list-style-type: none"> • Económico • Social • Cultural 	ORDINAL Y NOMINAL	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE
TURISMO**

RESOLUCIÓN N° 238-2021-UNF/FAHT

Sullana, 07 de julio de 2021.

VISTO:

La solicitud con registro N° 4470-virtual de fecha 18 de junio de 2021 por medio de mesa de partes virtual con 05 folios más (01) anexo; el OFICIO N° 825-2021-UNF-VPAC/FAHT de fecha 18 de junio de 2021; el DICTAMEN N° 002 de fecha 06 de julio de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que, "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que, mediante Ley N° 29568, de fecha 26 de julio de 2010, se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Sub Región Luciano Castillo Colónna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noreste del país.

Que, acorde con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, aprobada con fecha 08 de julio del 2014, indica la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; en tal sentido, la actividad académica de la Universidad Nacional de Frontera se rige por la autonomía prevista en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y normas que regulan los procedimientos administrativos, para alcanzar los fines establecidos en su Estatuto.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria.

Que, en el capítulo IX: Estudiantes, en el artículo 120°, literal j) del Estatuto Institucional, señala que es derechos de los estudiantes: "El estudiante tiene el derecho de gratuidad para el asesoramiento, la elaboración y sustentación de su tesis para obtener el grado de Bachiller y por una sola vez."

Que, con Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, de fecha 18 de junio de 2021, se señala: "Prorréguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo No 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo No 201-2020-PCM, Decreto Supremo No 008-2021-PCM, Decreto Supremo No 036-2021-PCM, Decreto Supremo No 058-2021-PCM, Decreto Supremo No 076-2021-PCM y Decreto Supremo No 105-2021-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del jueves 1 de julio de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 226-2020-UNF/CO, de fecha 21 de octubre de 2020, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de cinco (05) Títulos, ciento cuarenta y uno (141) Artículos, catorce (14) Disposiciones Complementarias, una (01) Disposición Final y treinta y nueve (39) Formatos.

Que, en el Título III, Modalidades, Requisitos y Procedimiento para la Presentación, sustentación y aprobación del Proyecto de Tesis para obtener el Título Profesional, Capítulo I de las Modalidades para obtener el Título Profesional, el artículo 65 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 226-2020-UNF/CO de fecha 21 de octubre de 2020, señala "El Título Profesional sólo lo obtienen los egresados que hayan obtenido el Grado Académico de Bachiller en la UNF, en las modalidades siguientes: a) Aprobación de una Tesis (Anexo 2-A al 2-D) o b) Aprobación de un Trabajo de Suficiencia Profesional (Anexo 3-A al 3-H)".

Que, en el Artículo 89. Los miembros del Jurado Evaluador levantarán, de manera conjunta, un acta de Evaluación del Proyecto de Tesis de acuerdo al Anexo 2-E:

- Aprobando el Proyecto de tesis por: Unanimidad o por mayoría o previo levantamiento de las observaciones, si las hubiera.
- Desaprobando el Proyecto de Tesis, por graves e insalvables deficiencias de forma y fondo, o por no levantar las observaciones realizadas.

Que, mediante solicitud con Registro N° 4470-virtual, de fecha 18 de junio de 2021, la Bachiller KATERINE LALESKA PALACIOS ADANAQUE, remite a Coordinación (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, subsanación de observaciones del Proyecto de Tesis Títulado: "CONDICIONES QUE PRESENTA LA VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO CULTURAL - 2021".

Que, mediante OFICIO N° 825-2021-UNF-VPAC/FAHT, de fecha 18 de junio de 2021, la Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, remite a la docente Dra. SUSANA SOLEDAD CHINCHAY VILLARREYES (Presidente de Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis), el levantamiento de observaciones del Proyecto de Tesis Títulado: "CONDICIONES QUE PRESENTA LA VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO CULTURAL - 2021", presentado por la bachiller Katherine Laleska Palacios Adanaque.

Que, con DICTAMEN N° 002 EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL (Anexo 2-E) de fecha 06 de julio del año 2021, la Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, recibió de parte Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes (Presidente de Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis), dictamen final (Aprobado) del Proyecto de Tesis Títulado: "CONDICIONES QUE PRESENTA LA VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO CULTURAL - 2021", presentado por la bachiller Katherine Laleska Palacios Adanaque, el mismo que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 70° y el artículo 81° del Reglamento para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 226-2020-UNF/CO, de fecha 21 de octubre de 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas como coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, mediante Resolución N° 176-2020-UNF/CO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Proyecto de Tesis Titulado: "**CONDICIONES QUE PRESENTA LA VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO CULTURAL – 2021**", presentado por la bachiller **KATERINE LALESKA PALACIOS ADANAQUE**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la tesis empiece a ejecutar su Proyecto de Tesis, en un tiempo no menor de cuatro (04) meses, establecido en el respectivo cronograma del Proyecto, hasta un máximo de dieciocho (18) meses, prorrogable hasta por seis (06) meses más. Transcurridos estos plazos el proyecto será declarado nulo o archivado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata
Coordinadora (e) Facultad de Administración
Hotelera y de Turismo